



¡NO DEJEMOS A NADIE ATRÁS!

ESTADO DEL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030 EN EL SALVADOR

Informe desde la Sociedad Civil sobre el cumplimiento de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible 2019

Alianza de OSCCO
para la Eficacia del Desarrollo



**ACTION FOR SUSTAINABLE
DEVELOPMENT**



agradecimientos

El Movimiento de ONGD para el Desarrollo Solidario de El Salvador (MODES) agradece los aportes de todas las instituciones que participaron en los sondeos y en las entrevistas para el desarrollo de este informe.

Asimismo, se agradece especialmente a Claudia Aguilar y Walter Mira, del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador; Ana Cecilia de Hernández e Iris García, de la Asociación Salvadoreña Promotora de la Salud (ASPS); Edgar Vallecillo, de los Misioneros Scalabrinianos de la Iglesia Católica; Mónica Linares Hernández, de la Asociación ASPIDH Arcoíris Trans; Roberto Rodríguez y Marco Antonio Flores Beloso de la Fundación para el Desarrollo Socioeconómico y Restauración Ambiental (FUNDESYRAM); Ana Isabel López, del Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM); Doris Margarita Jaime, de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN); Carlos Eduardo Palomo, de la Asociación TRACODA; Sofía Flores De La O y Claudia Umaña Araujo, de la Fundación DTJ; Francisco Chicas, Consultor Especialista en RSE; Angélica Cárcamo, de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES); Zenaida Joachin y Adolfo Vidal, de PLAN Internacional; Rafael Pleitéz, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Óscar Picardo, de la Universidad Francisco Gavidía, y Javier Castro de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES).

créditos

Coordinación de la investigación: Gustavo Amaya Villalobos.

Investigadora senior: Alba Miriam Amaya.

Asistente de investigación: Immar Valle.

Redacción y diagramación: Alba Miriam Amaya.

Edición: Berta Aguirre, Gustavo Amaya, Julia Laínez Pineda, Marta Elena Rauda, Magdalena Cortez, Nidia Mancía, Rubén Quintanilla y Verónica Isabel Majano.

Este informe fue liderado por la Asociación Centro de Capacitación y Promoción de la Democracia (CECADE) y se da gracias al apoyo financiero de la Alianza de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Eficacia del Desarrollo (AOED), Transparency, Accountability and Participation for 2030 Agenda (TAP) Network y Action for Sustainable Development (A4SD).

 modeselsalvador.org

 MODES El Salvador

contenido

Introducción	4
Resumen ejecutivo	7
MODES y los ODS	12
ODS y metas en El Salvador	15
Avances en el cumplimiento del ODS 1	16
Avances en el cumplimiento del ODS 2	18
Avances en el cumplimiento del ODS 3	20
Avances en el cumplimiento del ODS 4	24
Avances en el cumplimiento del ODS 5	28
Avances en el cumplimiento del ODS 6	32
Avances en el cumplimiento del ODS 7	36
Avances en el cumplimiento del ODS 8	38
Avances en el cumplimiento del ODS 9	42
Avances en el cumplimiento del ODS 10	44
Avances en el cumplimiento del ODS 11	48
Avances en el cumplimiento del ODS 12	50
Avances en el cumplimiento del ODS 13	52
Avances en el cumplimiento del ODS 14	54
Avances en el cumplimiento del ODS 15	56
Avances en el cumplimiento del ODS 16	58
Avances en el cumplimiento del ODS 17	68
Conclusiones	71
Anexos	76



Introducción

La resolución A/RES/70/1, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, asegura que con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se pretende hacer realidad los Derechos Humanos de todas las personas, alcanzar igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Dicha resolución también afirma que los ODS y sus metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Con la promesa de “que nadie se quedará atrás”, los Estados firmantes de esa declaración dijeron estar decididos —de 2015 a 2030— a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los Derechos Humanos y promover la igualdad entre los géneros, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales. Asimismo, se mostraron dispuestos a crear las condiciones necesarias para un crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenido, una prosperidad compartida y el trabajo decente para todas las personas, teniendo en cuenta los diferentes niveles nacionales de desarrollo y capacidad.

Los fundamentos de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* son la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los tratados internacionales de Derechos Humanos, la Declaración del Milenio, el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 y la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo. Esta nueva agenda se basa, además, en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a fin de completar lo que estos no lograron.

El Salvador forma parte de un grupo de 15 países que priorizaron los ODS con base a las necesidades y alcances de la intervención del país, la capacidad de recursos y la institucionalidad con la que cuenta para poder avanzar en su cumplimiento. Según el sitio web oficial odselsalvador.gob.sv, El Salvador priorizó inicialmente 10 ODS, y algunas metas específicas del resto de los no contemplados, con lo que totalizan 128 metas.

El Gobierno de El Salvador (GOES), a través de su portal web oficial, dice considerar “los ODS como una guía integral e indivisible para el avance hacia el desarrollo sostenible que tiene importantes coincidencias con los objetivos de desarrollo definidos por el gobierno en el *Plan Quinquenal de Desarrollo El Salvador productivo, educado y seguro 2014-2019*”.

En 2015, El Salvador dividió la Agenda 2030 en dos etapas. La primera, definida como Agenda Nacional de Largo Plazo, que abarcaría hasta 2030 y una segunda, definida como Agenda Nacional de Mediano Plazo, que finaliza en 2019. Así pues, el GOES y el Sistema de las Naciones Unidas (SNU) establecieron alianzas para trabajar a largo plazo y de forma coordinada.

Adicionalmente, y según lo reportado por el SNU en 2017, El Salvador es uno de cinco países que forman parte de la iniciativa piloto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que busca apoyar a traducir los indicadores globales del ODS 16 a un sistema de monitoreo de país. Dicho sistema serviría como una herramienta en el seguimiento y análisis de los avances alcanzados en gobernanza, paz y seguridad. Esta iniciativa busca identificar espacios institucionales

Introducción

óptimos, para acomodar a una variedad de entidades relevantes, a fin de asegurar una colaboración efectiva alrededor del monitoreo del ODS 16. Asimismo, busca identificar metodologías que brinden una imagen más completa de los retos específicos de cada país en la implementación del ODS 16 y su progreso. Todo esto de cara al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas a celebrarse en 2019, mismo año en el que finaliza la Agenda Nacional de Mediano Plazo de El Salvador.

En esta coyuntura, el 31 de mayo de 2018, se realizó la firma de acuerdo para el desarrollo del Plan de Trabajo entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador (MRREE), Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN) y el Movimiento de ONGD para el Desarrollo Solidario de El Salvador (MODES) que desglosó como líneas de trabajo para el período 2018-2019: sensibilización y socialización de la Agenda 2030 con otros actores y otros niveles del gobierno; proyección internacional para la implementación de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible, seguimiento y monitoreo de los ODS.

Por su parte, las organizaciones pertenecientes a MODES, conscientes de la importancia de aportar a la ejecución de la Agenda 2030, se comprometieron a incorporar a sus planes de trabajo acciones relacionadas con el cumplimiento de los ODS. Asimismo, participan activamente en el monitoreo cualitativo de políticas públicas desde los territorios donde operan, por lo que su contribución en el proceso de seguimiento de los ODS y su vinculación con los gobiernos locales es estratégica.

Este informe se presenta en seguimiento a los procesos de contraloría social que garanticen la sustentabilidad de la Agenda Nacional de Desarrollo y el cumplimiento de ODS acordados, según lo detallado en el tercer punto del convenio con el GOES antes descrito. De igual forma, hace un análisis de los avances logrados con base en lo encontrado por MODES en el primer Informe sombra de las Organizaciones salvadoreñas de la Sociedad Civil.

Si bien, MODES aglutina a un número importante de organizaciones con presencia nacional, este informe incluye aportaciones adicionales a las de las organizaciones socias a fin de brindar una visión más amplia. Es así cómo el análisis contempla no solo lo observado en los ámbitos de acción de MODES, sino que amplía el espectro y brinda una percepción informada desde las Organizaciones de Sociedad Civil (OSC) salvadoreña. Esto también incluyó el acercamiento al Gobierno Central y al SNU, a través del PNUD, para recopilar insumos que enriquecieron el análisis.

metodología del informe

Para la elaboración de este informe, se utilizó una metodología mixta que se desarrolló en tres fases durante los meses de marzo y abril de 2019 y que incluyó un proceso de consulta cuantitativa —a través de sondeos, que fueron completados por organizaciones socias de MODES— y cualitativa con talleres participativos y entrevistas a representantes del MRREE, de SETEPLAN, de la Asociación Salvadoreña Promotora de la Salud (ASPS), de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES), de la Asociación ASPIDH Arcoíris Trans, de la Asociación de Educación

Introducción

Popular (CIAZO), de la Fundación DTJ, de Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico (FUNSALPRODESE), de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), de la Fundación para el Desarrollo Socioeconómico y Restauración Ambiental (FUNDESYRAM), del Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM), de los Misioneros Scalabrinianos de la Iglesia Católica, del PNUD, del Sistema de Capacitación y Asesoría para el Desarrollo Local (SACDEL) y de la Asociación TRACODA.

Todos los instrumentos que se utilizaron para este informe recopilaron la percepción informada de las OSC sobre el avance de los ODS en El Salvador.

La primera fase, la de los sondeos, incluyó encuestas escritas con 124 preguntas cerradas y 15 abiertas con las que se recolectaron las opiniones sobre el avance que el país ha tenido en el cumplimiento de la Agenda 2030 y, en específico, en las metas priorizadas.

En tanto, en la segunda fase, se utilizó un cuestionario resumido para entrevistas —que duraron un promedio de 45 minutos por sesión— en las que se hizo un especial énfasis en la percepción del desarrollo del ODS 16. Cada entrevista, además, abordó temas relevantes al ODS que trabaja a cada una de las instituciones representadas por quienes atendieron la cita.

La tercera fase implicó el desarrollo de una sesión de trabajo, cuya duración fue de cinco horas seguidas, con representantes de las OSC que participaron en las dos etapas previas para analizar cada una de las metas y sus percepciones, complementar lo encontrado y validarlo con una votación en asamblea.

Para la ejecución de este informe, se buscó minimizar la huella de carbono tanto al utilizar la menor cantidad posible de impresiones, con baja calidad de tinta o solicitar las respuestas a las encuestas vía digital, como al hacer uso de las nuevas tecnologías para llevar a cabo las entrevistas sin tener que invertir en combustibles para desplazarse.



resumen ejecutivo

Las OSC, comprometidas con ejercer acompañamiento y contraloría social que garanticen el alcance de las metas de la Agenda 2030 y que brinden aportes informados para apoyar el desarrollo de El Salvador, estiman que hay avances moderados y también áreas de oportunidad de mejora en todas las metas de los ODS. Se observa que uno de los principales retos continúa siendo la articulación de todas las instituciones gubernamentales para que la respuesta ante las metas sea integral y de beneficio para la población.

Hay que recordar los ODS son un compromiso trazado y una deuda de Estado, no de gobierno. Esto implica la necesidad de fortalecer las áreas en las que se ha tenido avance, y empezar a cambiar el enfoque en las que no, a fin de cumplir la Agenda 2030. De igual forma, significa apertura para la participación activa de los tres poderes del Estado junto a todos los sectores de la población, incluidas las organizaciones de la Sociedad Civil y el sector privado.

Es necesario garantizar la sostenibilidad de los logros a través de la generación de planes, protocolos, programas, políticas y leyes que no permitan retrocesos en el cumplimiento de los ODS y en el goce pleno de los Derechos Humanos en El Salvador. Esto supone el mantenimiento de un diálogo abierto, constante y transparente tanto con el gobierno central como con los gobiernos municipales. Involucra también la rendición de cuentas y la escucha activa de todos los sectores, incluido el Sistema de las Naciones Unidas (SNU).

Se observa que el acompañamiento del SNU está destinado a algunas organizaciones de la Sociedad Civil y que su participación es limitada al financiamiento de actividades específicas como la dotación de equipos, desarrollo de capacitaciones muy puntuales y fortalecimiento de infraestructura. Por ello, se percibe que no hay una vinculación plena con las Naciones Unidas y que los esfuerzos para el cumplimiento de los ODS son paralelos a los de la Sociedad Civil. No queda clara cuál es la función del SNU como Secretaría Técnica para el cumplimiento de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible.

Las OSC perciben que, en los territorios de intervención, la cooperación está cada vez menos enfocada en programas de prevención y hace un llamado a continuar con la financiación de estos desde el gobierno central, desde fondos internacionales, e incluir al sector privado para poder alcanzar los indicadores por cumplir.

Ante el nuevo cambio de gobierno, el reto queda en que los ODS formen parte de su agenda nacional estratégica 2019-2024, y que se desarrollen políticas para cumplir las metas. Queda también pendiente la conformación del Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible y la continuidad de los planes de trabajo conjuntos OSC - GOES.

El Salvador debe avanzar hacia el cumplimiento de la Agenda 2030, con especial énfasis en las siguientes áreas:

resumen ejecutivo

Personas

Continuar con los esfuerzos en la erradicación de la pobreza extrema y con la ampliación en la cobertura de programas de protección social. Se reconoce que ha habido avances en la protección social universal, pero continúan siendo insuficientes, ya que hay poblaciones que siguen completamente abandonadas, como por ejemplo, la adulta mayor.

Erradicar el subempleo y la informalidad para garantizar el acceso a viviendas dignas. Esto incluye la creación de marcos normativos sólidos sobre la base de estrategias de desarrollo a favor de la población más vulnerable.

Continuar con las acciones encaminadas a asegurar alimentos sanos, nutritivos y suficientes para toda la población, durante todo el año, con especial énfasis en quienes estén en situación vulnerable, a fin de eliminar todas las formas de malnutrición. En ese sentido, es imperante destinar financiamiento a la infraestructura rural, a la investigación agrícola, al desarrollo tecnológico y a los bancos de genes de plantas y ganado, para mejorar la capacidad de producción agrícola.

Enfatizar en la reducción de epidemias, enfermedades tropicales, enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles a través de campañas educativas y pronunciamientos oportunos de parte del MINSAL. Asimismo, optimizar la gestión y administración de recursos para garantizar el abastecimiento de medicinas, incluidas las recetadas

para patologías crónicas, y las vacunas.

Brindar a toda la población por igual, incluida la que tiene alguna discapacidad, a la que pertenece a pueblos originarios y a niñez en situación de vulnerabilidad, enseñanza preescolar, primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad. Asimismo, ampliar la cobertura de educación media, bachillerato, técnico y profesional. Esto incluye la construcción y adecuación de instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de todas las personas y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces. También contempla la oferta de docentes calificados y la cobertura global del modelo de escuela de tiempo pleno. Además, incluye la aprobación de leyes que regulen la inclusión de personas con discapacidad.

Garantizar el derecho a la educación de todas las niñas y los niños, especialmente de quienes deben asistir a escuelas ubicadas en entornos con mucha violencia delictual.

Eliminar todas las formas de discriminación por género, lo que incluye tanto a las mujeres y a las niñas, como a la población LGBTI.

Combatir todas las formas de violencia, en los ámbitos públicos y privados, contra las mujeres, las niñas y la población LGBTI, incluido el lograr un verdadero impacto en los feminicidios, violaciones, acoso y secuestros; así como en la

resumen ejecutivo

investigación y persecución del delito de asesinato por orientación, identidad y expresión de género. Además, incluye erradicar la revictimización de quienes sufran de violaciones sexuales y abortos involuntarios.

Potenciar la participación plena y efectiva de todas las mujeres, y de la población LGBTI, en los espacios de liderazgo público y político.

Planeta

Garantizar el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible, para todas las personas en El Salvador, así como una legislación que garantice el agua como Derecho Humano y bien público.

Optimizar las acciones que ayuden a reducir los desperdicios de alimentos, así como a la contaminación del aire, mantos acuíferos y suelos. De igual forma, hay que mejorar las acciones a favor de la conservación, restablecimiento y uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas.

Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales —en las zonas urbanas, rurales, costeras y marinas— lo que debe incluir la alerta temprana, y la educación respecto a su mitigación, la adaptación y la reducción de sus efectos.

Alianzas

Reconocer y visibilizar el aporte que la Sociedad Civil brinda al alcance de las metas establecidas en la Agenda 2030, lo que implica incluir los logros en las estadísticas nacionales. De esta forma, se mejorará la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad para medir el desarrollo sostenible. En materia de los ODS, El Salvador cuenta con bastantes avances, tales como la difusión de resultados a través de plataformas digitales, pero es necesario fortalecerlos, consolidarlos y darles continuidad.

Paz

Ejecutar acciones, planes y políticas integrales a largo plazo encaminados a reducir significativamente todas las formas de violencia en el país, con especial énfasis en los homicidios, feminicidios, desapariciones, desplazamientos internos forzados y violencia de género.

Optimizar la atención y protección estratégica a víctimas de las distintas expresiones de violencia, enfocándose principalmente en la niñez, adolescencia, juventud, mujeres, personas con discapacidad y población LGBTI.

Sensibilizar a todo el personal —especialmente quienes sean destacados en las comunidades— de la PNC y de la FAES en Derechos Humanos, establecer mecanismos que garanticen el respeto pleno de la persona y, cuando sea necesario, depurar dichas instancias y castigar penalmente a quienes hayan

resumen ejecutivo

participado en ejecuciones extrajudiciales u otras violaciones a los derechos fundamentales.

Sensibilizar a todos los niveles del poder judicial en temáticas de género y de Derechos Humanos para lograr que la justicia se aplique de forma equitativa e igualitaria para todas las personas, sin importar su capacidad adquisitiva o nivel de influencia.

Optimizar el funcionamiento interinstitucional entre las instancias de prevención y persecución del delito. Para ello, es necesario articular la prevención con programas educativos, de salud y de generación de más fuentes de empleo, y no limitarla a actividades deportivas, recreativas y culturales.

Mejorar la investigación —fuerte, profunda, adecuada y expedita— y persecución de todo tipo de soborno y corrupción en los tres poderes del Estado, con atención en las instancias que persiguen el delito y que imparten justicia.

Abrir y transparentar los procesos de designaciones al servicio público, incluidos los nombramientos de segundo grado, para que se garantice una elección objetiva que premie la idoneidad, la capacidad técnica y académica, la experiencia profesional y la vocación de servicio.

Crear, a todos los niveles, instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas en El Salvador, especialmente en los gobiernos municipales, en los tres órganos del Estado y las instituciones autónomas. Esto es evidente cuando hay

solicitudes de información sobre cuestiones que podrían ser políticamente sensibles o dañinas para el partido en el poder, funcionarios y funcionarias de alto rango, o sus aliados.

Garantizar la adopción, en todos los niveles, de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de la población salvadoreña, y —al mismo tiempo— combatir la cultura excluyente que mantiene un rechazo a la participación plena de las mujeres, las personas con discapacidad, pueblos indígenas y personas LGBTI.

Generar espacios de participación ciudadana a los que la población —de distintos sectores de la sociedad incluidos los grupos vulnerables y tradicionalmente aislados— pueda acudir, expresarse y en los que sus opiniones sean tomadas en cuenta previo a la aprobación de una ley, política pública o plan nacional.

Garantizar la seguridad y el cumplimiento pleno de los derechos de quienes ejercen periodismo en El Salvador, con énfasis en erradicar violaciones a sus derechos laborales, así como en eliminar las amenazas, extorsiones, acoso psicológico y sexual, y secuestros expres sufridos como resultado de su trabajo.

Impulsar la aplicación de las leyes de la República que promuevan el desarrollo sostenible y la no discriminación, incluidos la articulación y funcionamiento de los sistemas definidos en ellas.

resumen ejecutivo

Prosperidad

Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos, con especial énfasis en energías renovables.

Ejecutar políticas que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes para toda la población, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, así como también el fomento a la formalización y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas. Esto incluye la erradicación de las prácticas de segregación de género para algunas ocupaciones.

Proteger los derechos laborales y promover los entornos de trabajo seguros y sin riesgos para todas las personas trabajadoras. Esto abarca la creación de un sistema de activación que proteja a quienes sean víctimas de despidos masivos por cierres de empresas.

Promover desde las distintas carteras de Estado la modernización de la infraestructura y las industrias salvadoreñas para que sean sostenibles, con procesos de producción limpios y ambientalmente racionales.

Incorporar a las personas migrantes retornadas, y a las extranjeras que residen en El Salvador, en la toma de decisiones y en la elaboración de políticas públicas y normativas que afecten positivamente a este sector y que tomen en consideración la edad, el desarraigo, el nivel de experiencia técnica y laboral a fin de aportar a una reintegración exitosa.

Establecer los mecanismos necesarios para garantizar el derecho que tienen las personas salvadoreñas a una vivienda digna y a su capacidad para adquirirla. Además, hay que asegurar que el sistema de transporte público sea seguro, asequible, accesible y sostenible con especial énfasis en las necesidades de las poblaciones con discapacidad y adultas mayores.

Asimismo, se recomienda la divulgación masiva —por diversos canales tradicionales y no tradicionales— de los ODS en la población general para que conozcan los compromisos, y su aplicación en la vida diaria, a fin de que haya claridad de lo que se puede demandar y también aportar para su cumplimiento.

MODES y los ODS

MODES es un movimiento abierto de ONGs que busca contribuir al desarrollo de El Salvador desde el trabajo de cada una de sus organizaciones integrantes. Encamina sus acciones en todo momento para contribuir a la solución de problemas y al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en condiciones de vulnerabilidad social, económica, política y cultural, con especial énfasis en aquellas excluidas por motivos de sexo, edad, condición socioeconómica, etnia, discapacidad o cualquier otro tipo de discriminación.

En ese sentido, busca representar los intereses de quienes tienen difícil acceso a medios de comunicación e información, a servicios sociales y básicos, a la justicia, a la igualdad de oportunidades y en general al ejercicio pleno de sus Derechos Humanos. Asimismo, MODES asume su accionar desde una perspectiva de construcción de una democracia participativa en la que los grupos poblacionales marginados y discriminados se convierten en sujetos políticos y sociales con voz propia.

MODES, que aglutina a 42 organizaciones salvadoreñas, cuenta con la capacidad de ser un ente interlocutor entre quienes lo integran; las instancias tomadoras de decisiones; las comunidades y grupos poblacionales socios; y los organismos de cooperación. El monitoreo de la Agenda 2030 se generó desde MODES una vez el

gobierno central incorporó a los ODS en su planificación estratégica y en sus planes operativos anuales.

Conscientes de que los obstáculos que impiden el pleno goce de los Derechos Humanos en el país no pueden ser abordados de forma separada, las organizaciones integrantes de MODES también incorporaron decididamente acciones relacionadas a las metas establecidas en la Agenda 2030 a sus planes de trabajo.

Al realizar el sondeo, se identificó que MODES contribuye a las metas de los ODS a través de programas y proyectos específicos. MODES aporta al desarrollo nacional coordinando su trabajo con las comunidades, gobiernos locales, instancias gubernamentales, empresa privada y organismos internacionales. Asimismo, mantiene una contraloría social que suma al cumplimiento de los objetivos y metas priorizadas por El Salvador.

Así pues, el trabajo de MODES que aporta al cumplimiento de las metas de los ODS se encuentra con presencia a escala nacional como se detalla a continuación.



MODES y los ODS

Tabla 1: Total de proyectos de MODES por departamento y por ODS.

DEPARTAMENTO	TOTAL DE PROYECTOS DE MODES QUE APORTAN A LAS METAS DE LOS ODS																	TOTAL	
	1 Energía Limpia	2 Acción Climática	3 Salud y Bienestar	4 Trabajo Decente	5 Igualdad de Género	6 Calidad del Trabajo	7 Energía Limpia	8 Industria, Innovación e Infraestructura	9 Industria, Innovación e Infraestructura	10 Energía Limpia	11 Industria, Innovación e Infraestructura	12 Consumo Responsable	13 Energía Limpia	14 Vida Acuática	15 Vida Acuática	16 Vida Acuática	17 Energía Limpia		
Ahuachapán	4	4	3	0	3	2	1	2	0	2	3	2	4	2	2	2	2	3	39
Santa Ana	3	3	2	0	3	1	1	1	0	2	3	1	3	2	2	2	2	2	31
Sonsonate	5	4	4	0	4	3	1	2	0	3	2	2	4	3	3	3	3	4	47
Usulután	3	2	0	1	5	3	1	2	0	3	3	1	3	2	1	2	1	5	37
San Miguel	3	3	2	1	3	3	1	2	0	2	3	2	3	1	1	2	2	4	36
Morazán	3	2	2	1	4	3	1	2	0	1	1	2	5	1	0	2	2	4	34
La Unión	2	2	1	0	2	1	1	1	0	2	3	1	2	1	1	1	2	2	24
La Libertad	3	3	1	1	3	3	1	2	0	2	3	2	3	1	1	2	2	4	35
Chalatenango	3	3	1	0	3	2	1	2	0	2	2	2	3	1	1	1	3	3	32
Cuscatlán	3	2	1	1	5	2	1	2	0	2	2	1	3	1	1	2	4	3	33
San Salvador	5	5	4	0	8	4	1	3	0	3	4	2	4	2	1	4	5	5	55
La Paz	4	3	1	0	5	2	1	1	0	3	4	1	2	2	1	3	2	2	35
Cabañas	2	2	1	1	3	1	1	0	0	1	2	1	1	1	1	1	1	1	20
San Vicente	5	3	2	0	5	3	1	2	0	2	2	2	3	2	1	2	2	3	38
TOTAL	48	41	25	6	56	33	14	24	0	30	37	22	43	22	17	32	46	496	

Fuente: elaboración propia.

organizaciones de MUJERES

Asociación Mangle.
Asociación de Investigación para la Salud Mental (ACISAM).
Asociación de Ciudadanos Impulsadores del Desarrollo Social (ACIDES).
Asociación Comunitaria Unida por el Agua (ACUA).
Agencia de Desarrollo Económico Local (ADEL-Sonsonate).
Agencia de Desarrollo Económico Local (ADEL Morazán).
Asociación de Lisiados de Guerra de El Salvador (ALGES).
Asociación para la Autodeterminación y Desarrollo de Mujeres Salvadoreñas (AMS).
Asociación para la Salud y el Servicio Social Intercomunal en El Salvador (APSIES).
Asociación El Bálsamo.
Asociación Salvadoreña Promotora de la Salud (ASPS).
Asociación Comité Contra El Sida (COCOSI).
Asociación de Educación Popular (CIAZO).
Centro de Apoyo para la Lactancia Materna (CALMA).
Asociación Centro de Capacitación y Promoción de la Democracia (CECADE).
Asociación Intersectorial para el Desarrollo y el Progreso Social (CIDEP).
Asociación de Proyectos Comunales de El Salvador (PROCOMES).
Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria (PRO-VIDA).
Centro Bartolomé de las Casas (CBC).
Concientización para la Recuperación Espiritual y Económica del Hombre (CREDHO).
Comandos de Salvamento.
Fundación CONTRASIDA.
Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD).
Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico (FUNSALPRODESE).
Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL).
Fundación Segundo Montes.
Fundación Salvadoreña para la Reconstrucción y el Desarrollo (FUNDACION REDES).
Fundación para el Desarrollo Socioeconómico y Restauración Ambiental (FUNDESYRAM).
Fundación para el Desarrollo (FUNDESA).
Fundación Promotora de Cooperativas (FUNPROCOOP).
Fundación Maquilishuat (FUMA).
Fundación Promotora de Promotores y Empresarios Salvadoreños (PROESA).
Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de las Mujeres (IMU).
Iniciativa Social para la Democracia (ISD).
Instituto para el Rescate Ancestral Indígena Salvadoreño (RAIS).
Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes (LAS MELIDAS).
Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM).
Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA).
Programa de Capacitación para la Reconstrucción de El Salvador (PROCARES).
Red de Sobrevivientes y Personas con Discapacidad.
Sistema de Capacitación y Asesoría para el Desarrollo Local (SACDEL).
Unidad Ecológica de El Salvador (UNES).

ODS y metas en El Salvador

Como parte del desarrollo de este informe, las OSCs brindaron sus valoraciones sobre los avances en la ejecución de políticas públicas en el marco de los ODS a través de un sondeo.

En dicha encuesta, se les solicitó que calificaran a cada una de las metas priorizadas y ajustadas de acuerdo al Plan Quinquenal 2014-2019 y a la Agenda Nacional de Mediano Plazo.

Los porcentajes de avance de cada ODS que reporta este informe fueron calculados sobre las metas nacionales propuestas para este periodo y no reflejan el porcentaje global a cumplir, según las fechas establecidas en la Agenda 2030 y sus metas globales.

A continuación, se presenta un resumen de las evaluaciones.

Tabla 2: Síntesis de calificación de las OSC a los avances de cada ODS en El Salvador.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	AVANCE SEGÚN LAS OSC
ODS 1 - FIN DE LA POBREZA PRIORIZADO	68%
ODS 2 - HAMBRE CERO PRIORIZADO	68%
ODS 3 - SALUD Y BIENESTAR PRIORIZADO	71%
ODS 4 - EDUCACIÓN DE CALIDAD PRIORIZADO	68%
ODS 5 - IGUALDAD DE GÉNERO PRIORIZADO	65%
ODS 6 - AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO PRIORIZADO	27%
ODS 7 - ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE PRIORIZADO	55%
ODS 8 - TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	55%
ODS 9 - INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	15%
ODS 10 - REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	46%
ODS 11 - CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	30%
ODS 12 - PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	22%
ODS 13 - ACCIÓN POR EL CLIMA PRIORIZADO	65%
ODS 14 - VIDA SUBMARINA	53%
ODS 15 - VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	33%
ODS 16 - PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS PRIORIZADO	42%
ODS 17 - ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS PRIORIZADO	48%

Fuente: elaboración propia.

ODS uno

**Poner fin a la
pobreza en todas
sus formas y en
todo el mundo.**

ODS uno—priorizado

Se percibe un avance regular en la erradicación de la pobreza extrema en El Salvador, así como de la pobreza en todas sus dimensiones. De igual forma, se observan avances moderados en la cobertura de programas de protección social.

Se reconocen los impactos positivos de los programas sociales que han mejorado algunas condiciones —de la población más vulnerable— en las áreas rurales, incluido el fortalecimiento de la parte productiva agrícola.

En materia de la garantía de derechos a los recursos económicos, acceso a servicios básicos, a la propiedad y el control de tierras y otros bienes; la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación, se observan avances regulares especialmente en lo que respecta a mujeres y hombres más vulnerables. No obstante, el acceso a vivienda y servicios básicos están ligados a la estabilidad económica que muchas personas no lo cumplen por estar en situación de subempleo o informalidad. Por ello, no pueden acceder a viviendas dignas. Además, se percibe que la capacidad adquisitiva de la población ha disminuido también por la violencia social que le obliga a desplazarse internamente,

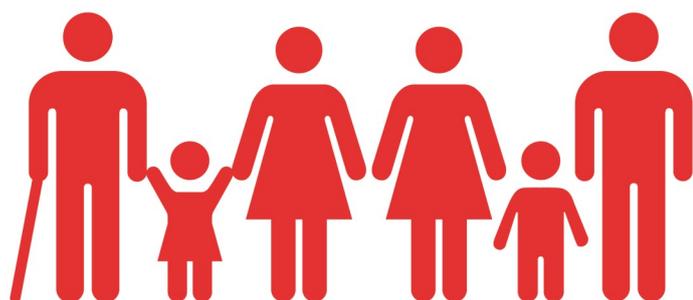
afectando su continuidad laboral. Esto también se ve reflejado en el cierre de almacenes y de negocios locales ya que la ciudadanía limita sus compras cada vez más.

Los avances moderados también se visibilizan en el fomento de la resiliencia de las poblaciones vulnerables ante fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis económicas y sociales. Además, la movilización de recursos de diversas fuentes, con el objetivo de proporcionar medios suficientes y previsibles para poner en práctica programas y políticas encaminadas a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones también se visibilizan con avances regulares. Sin embargo, las remesas siguen siendo un elemento importante del Producto Interno Bruto (PIB). Lo anterior, denota grandes desafíos, pues implican que buena parte de la población está migrando irregularmente, y poniendo su vida en riesgo rumbo al norte del continente, por enviar dinero a sus familiares.

La creación de marcos normativos sólidos sobre la base de estrategias de desarrollo a favor de la población más vulnerable, que tenga en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada para erradicar la pobreza también ha tenido un avance regular.

avance

68%



ODS dos

Poner fin al
hambre, lograr la
seguridad
alimentaria y la
mejora de la
nutrición y promover
la agricultura
sostenible.

ODS dos — priorizado

Se observa que la meta de poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en especial, aquellas en situaciones vulnerables, incluidas las lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año, cuenta con un avance regular en El Salvador. Se considera importante el componente de los refrigerios saludables en los centros educativos, pero es necesario hacer campañas de sensibilización en los hogares para que se puedan ver resultados concretos.

Asimismo, se perciben avances moderados en la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos con prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y que mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

avance

68%

De igual forma, se percibe un avance moderado en poner fin a todas las formas de malnutrición, en el retraso del crecimiento de las niñas y niños menores de cinco años, y en abordar las necesidades de nutrición de las mujeres adolescentes, embarazadas y lactantes, así como de la población adulta mayor.

La buena gestión, diversidad genética y diversificación de los bancos de semillas; plantas cultivadas, animales de granja y domesticados, así como sus especies silvestres conexas, y la promoción del acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, cuentan con avances regulares en el país.

La productividad agrícola y los ingresos de quienes producen de alimentos en pequeña escala —en particular las mujeres, pueblos indígenas, las personas que se dedican a la agricultura familiar, al pastoreo y a la pesca— mediante el acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas tienen, en El Salvador, un avance regular.

No obstante, las inversiones destinadas a la infraestructura rural, a la investigación agrícola y los servicios de extensión, al desarrollo tecnológico y a los bancos de genes de plantas y ganado —a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola— han tenido avances insatisfactorios según lo observado por la Sociedad Civil.



ODS tres

Garantizar una vida
sana y promover el
bienestar de todas
las personas a todas
las edades.

ODS tres—priorizado

El Ministerio de Hacienda (MH) de El Salvador, a través de la Dirección General del Presupuesto, reportó que el Ministerio de Salud (MINSAL) es el que recibió el segundo mayor desembolso de toda la cartera de Estado en 2018 con un coste total de \$622 millones de dólares americanos.

Se reconocen los avances históricos en la reducción de la mortalidad materna que han posicionado a El Salvador como uno de los países de América Latina líderes en la materia. No obstante, al recopilar las percepciones de las OSC, se estima que hay avances regulares en esta meta, así como en la disminución de las muertes evitables de personas recién nacidas y menores de cinco años, por lo que se recomienda que se difundan mejor estos logros.

De igual forma, al analizar las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria, las enfermedades tropicales, la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles como el dengue, zika, chikunguña y tifoidea, se observan avances moderados.

Se ve la necesidad de invertir en campañas gubernamentales educativas sobre enfermedades transmisibles por el agua y la prevención de enfermedades altamente contagiosas, así como el pronunciamiento oportuno del MINSAL en emergencias. En esto último, se considera que esta cartera de Estado tuvo una respuesta tardía y reactiva ya que El Salvador estaba al borde de llegar a una epidemia por tifoidea y la población no tenía la información necesaria a su alcance. Se reconocen los avances en las

campañas informativas sobre el dengue y el zika, aunque se recalca que han sido mayoritariamente ejecutadas por la Sociedad Civil junto a los gobiernos locales que han asumido un rol activo.

La reducción de la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles, mediante la prevención y el tratamiento, así como promover la salud mental y el bienestar, también es percibida con un avance regular. Una calificación igual recibe la prevención y tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo del alcohol.

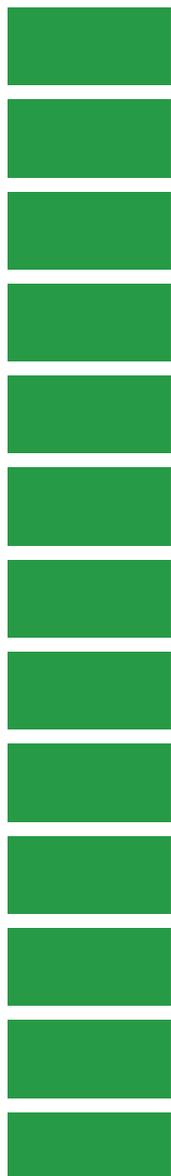
En tanto, los esfuerzos por reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en El Salvador han tenido avances insatisfactorios.

Por otra parte, y según el análisis hecho por las OSC, la garantía al acceso universal de los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, cuentan con un avance moderado en El Salvador.

En materia de alcanzar la cobertura sanitaria universal —en particular el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todas las personas— las OSC observan avances regulares. Se distinguen logros en la ampliación de la cobertura de atención de salud, pero es necesario darle continuidad ya que, desde hace un año, no se ha abierto una nueva oficina de Equipos Comunitarios de Salud

avance

71%



ODS tres — priorizado

Familiar y Especializados (ECOSF). Se recomienda ampliar el financiamiento para aumentar la cobertura. Igualmente, es necesario el abastecimiento de medicamentos, especialmente para departamentos como Morazán, que abarquen patologías crónicas. Las OSC perciben que este abastecimiento no se da por un financiamiento limitado sino por la mala gestión y administración de recursos.

insatisfactorios en las acciones para facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles para todas las personas.

Se perciben avances moderados en la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en El Salvador. Asimismo, se estima que hay avances regulares en la capacidad de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional.

avance

71%

La reducción de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo tiene avances insatisfactorios según lo percibido por las OSC. Además, se observan avances



**Garantizar una vida
sana y promover el
bienestar de todas
las personas a todas
las edades.**



ODS cuatro

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas.

ODS cuatro — priorizado

Según el MH, el Ministerio de Educación (MINED) es el que recibió el mayor desembolso de toda la cartera de Estado en 2018 con un coste total de \$940 millones de dólares americanos. Por ello, las OSC estiman que el MINED es el que cuenta con los mayores logros.

Se perciben avances satisfactorios en lo alcanzado a favor de asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, gratuita, equitativa, de calidad, con un aprendizaje pertinente y efectivo. Como producto de una conexión entre el *Plan El Salvador Seguro* y *El Salvador Educado*, hubo una apuesta por minimizar la deserción escolar a través de las modalidades flexibles. Esto ayudó a que jóvenes, que no podían trasladarse al centro educativo por temas de violencia, pudieran terminar el noveno grado y el bachillerato con educación a distancia. Los retos que aún existen son en materia de educación media, bachillerato y superior. Hay algunos esfuerzos para garantizar el acceso a través de educación en línea de algunas licenciaturas de la Universidad de El Salvador (UES), pero no es suficiente.

En tanto, se observan avances moderados en asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la Primera Infancia, y educación preescolar de calidad, a fin de prepararles para la enseñanza primaria. Se reconocen los avances gubernamentales a favor de la garantía de la educación inicial y sus programas, tanto en las zonas rurales como en las ciudades, desde el acompañamiento de la comunidad, de padres, de madres y de otras personas responsables de familia.

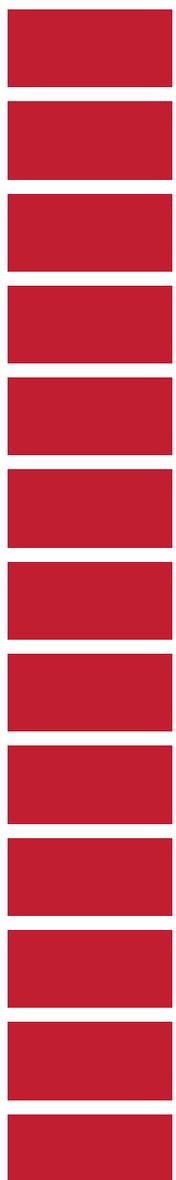
Además, se ven avances regulares en el acceso igualitario de todas las personas a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. Hoy en día, hay disparidad en el acceso a la educación superior ya que hay más ingreso de hombres que de mujeres. De igual forma, hay un buen porcentaje mayor de mujeres en condición de analfabetismo en el país. Por ello, se perciben avances moderados en la eliminación de disparidades de género en la educación y también en asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas que tienen alguna discapacidad, los pueblos originarios y la niñez en situación de vulnerabilidad.

Por otra parte, se ven avances moderados en el número de personas jóvenes y adultas que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Las OSC observan avances regulares en asegurar que todas las personas jóvenes, y una proporción de adultas, estén alfabetizadas y tengan nociones elementales de aritmética. Se registran avances en alfabetización como logro del gobierno salvadoreño con el acompañamiento de la cooperación internacional. Si bien, no se consiguió declarar a todo El Salvador libre de analfabetismo como era la meta gubernamental, a la fecha de elaboración de este informe, existen dos departamentos y 130 municipios que sí pudieron ser declarados. Sin embargo, aún queda pendiente que las personas alfabetizadas se incorporen a la educación formal al finalizar el segundo

avance

68%



ODS cuatro — priorizado

grado de educación básica. Además, es importante que, quienes finalicen esa etapa, continúen estudiando el segundo nivel de educación (que equivale a tercer y cuarto grado) y el tercer nivel (quinto y sexto grado). También, es necesario garantizar la cobertura educativa, en las zonas rurales, hasta noveno grado.

En la Política Nacional de Educación Permanente a Personas Jóvenes y Adultas, el GOES había planteado que crearía oportunidades de formación vocacional para las personas alfabetizadas, pero esto quedó inconcluso.

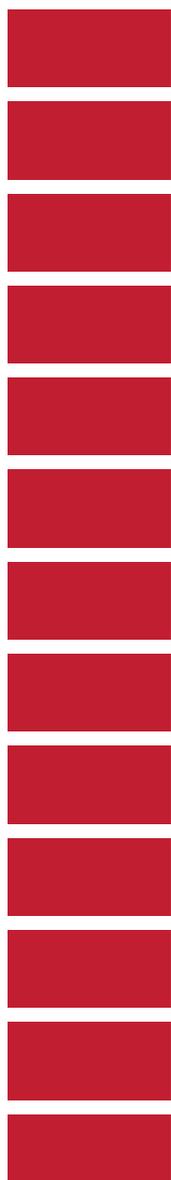
En el mismo sentido, se estima que hay avances regulares en asegurar que el estudiantado adquiera los conocimientos

teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, Derechos Humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural.

Sin embargo, se observan avances insatisfactorios en la construcción y adecuación de instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todas las personas. Además, se estima que hay avances insatisfactorios en aumentar la oferta de docentes calificados.

avance

68%



**Garantizar una
educación inclusiva y
equitativa de calidad y
promover oportunidades de
aprendizaje permanente
para todas las personas.**



ODS cinco

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

ODS cinco — priorizado

Aunque la calificación global de este ODS implica el reconocimiento de logros moderados en el país, las OSC estiman que los avances son insatisfactorios en materia de igualdad de género.

Esta apreciación se brinda con base en el hecho que las metas definidas se enfocan solo en el empoderamiento de, y la eliminación de la discriminación contra, las mujeres y las niñas, pero deja fuera del análisis a la población LGBTI y los obstáculos que enfrenta para el completo goce de sus derechos.

avance

65%

Al analizar las acciones tomadas para poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas, se observan avances regulares que han sido mayoritariamente el resultado del trabajo en terreno de las OSC. En materia de la población LGBTI, y en específico a las mujeres Trans, cabe destacar que - gracias a la presión ejercida por la Sociedad Civil - hay herramientas, protocolos y lineamientos dentro del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP) y Ministerio de Trabajo (MINTRAB) que han beneficiado a la población. No obstante, estos instrumentos no han sido sancionados por lo que su uso es discrecional.

Uno de los retos más grandes continúa siendo la violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado. A pesar de que se reporta una disminución en las cifras globales, no se logra visibilizar un verdadero impacto en los feminicidios, asesinatos, violaciones y secuestros a mujeres y niñas. Por ello, las



OSC califican esta meta con avances modestos. En ese sentido, no se observan avances en la investigación y persecución del delito de muertes por odio. Se percibe que los asesinatos por orientación, identidad y expresión de género son invisibilizados tanto por el Instituto de Medicina Legal (IML), como por la Policía Nacional Civil (PNC) y la Fiscalía General de la República (FGR). Esto cobra especial relevancia, ya que las estadísticas oficiales ni siquiera contabilizan a los asesinatos de Mujeres Trans dentro de los feminicidios. Debido a lo anterior, se advierte que no existe un registro oficial de estas muertes.

Por otra parte, existen reportes que afirman que la mayoría de las mujeres que ejercen el periodismo en El Salvador sufren de algún tipo de expresión de acoso sexual de sus compañeros de trabajo, de sus jefes inmediatos, de las autoridades máximas de las empresas mediáticas e incluso de sus compañeros de otros medios. Además, se percibe que hay muchas mujeres jóvenes que no denuncian estos casos por temor a perder el trabajo, lo que les impide ejercer su profesión con tranquilidad. También, existen nuevas expresiones a la falta de tolerancia a la libertad de expresión contra las mujeres a través del ciberespacio, en las redes sociales y

ODS cinco — priorizado

espacios de comentarios de las páginas web de las empresas para las que trabajan. De igual forma, se observa que el sistema institucional no termina de articularse para hacer un abordaje ante estas amenazas y delitos. En este tema, también se percibe una caída en el acompañamiento a víctimas y a la población más vulnerable de parte de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH).

El reconocimiento y valoración de los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, así como la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, cuentan con avances insatisfactorios en El Salvador, según lo percibido por las OSC. El trabajo doméstico sigue asignado a la mujer sin remuneración y se ve como un compromiso solo de ellas y no compartido.

En tanto, se observa que los aportes de las mujeres en la vida política, económica y pública son visibilizados superficialmente en fechas específicas, como por ejemplo, en el 8 de marzo, a través de los medios de comunicación masiva, pero no se ha logrado lo requerido en materia de participación plena y efectiva.

Aunque se reconocen los avances logrados en el liderazgo en la vida política y pública, uno de los retos latentes observados es que las mujeres sufren de humillaciones, discriminación y malos tratos, dentro de sus mismos partidos políticos, lo que limita su aportación. Esto

queda evidenciado, además, en espacios como los Concejos Municipales Plurales donde existen territorios en los que los partidos políticos no tienen a ninguna mujer representante.

En El Salvador, el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, así como a los derechos reproductivos, según lo acordado internacionalmente, cuenta con avances modestos. Este país es una de las pocas naciones del mundo donde el aborto es penalizado en todas sus causales y donde hay irregularidades en los procesos judiciales a mujeres que han sufrido abortos de carácter involuntario, al revictimizarles y posteriormente castigarles con largas condenas en prisión. Asimismo, se percibe que el sistema judicial culpabiliza y penaliza a las mujeres, adolescentes y niñas cuando son víctimas de violaciones sexuales, en lugar de garantizar la restitución de sus derechos.

Al analizar el estado de la igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra; a los servicios financieros y a la herencia y a los recursos naturales, se reconocen los adelantos en materia de políticas y leyes que favorecen a las mujeres. También se observan avances en que instituciones como la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) brinden apoyo para las mujeres micro y pequeñas empresarias, quedando fuera las vendedoras informales de estas iniciativas.

Aunque se reconocen los adelantos en el acceso a la propiedad, pues se ha transferido tierras y propiedades a

avance

65%

ODS cinco — priorizado

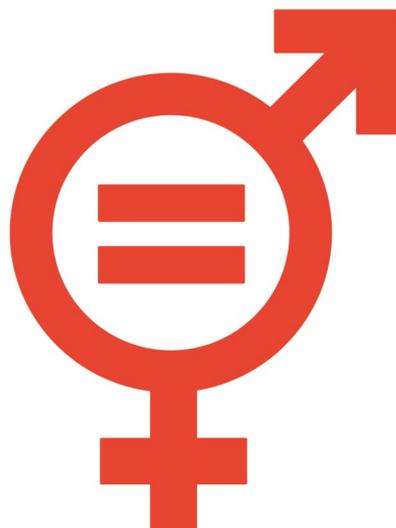
mujeres, esto no es completo, ya que se percibe que muchas de ellas no se apropian de este derecho por temor a reclamar lo propio. Por ello, es necesario apostar a más procesos de organización y de formación para que las mujeres reconozcan sus derechos y los hagan valer.

El empoderamiento de las mujeres a través de las tecnologías de información cuenta con un avance moderado. Ciertamente, hay una penetración de estas tecnologías a través del acceso a teléfonos celulares y al Internet. Sin embargo, estas herramientas no se utilizan para potenciar o fortalecer los derechos de las mujeres, o de la población LGBTI, sino para sistematizar y fomentar la violación de los mismos a través de comentarios en las redes sociales y portales web, de los principales medios de comunicación con muestras de misoginia, homofobia, transfobia y en general aversión y rechazo a las mujeres y a la comunidad LGBTI. Si bien, hay campañas de difusión de los derechos de las mujeres, éstas son temporales y muy limitadas. En la actualidad, no se observa un uso de la tecnología para empoderarlas o como herramienta de incidencia a su favor.

Se perciben avances regulares en la aprobación y fortalecimiento de políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, a todos los niveles. No obstante, aún está pendiente en El Salvador la discusión de la Ley de Identidad de Género, actualmente en espera de ser abordada por la Asamblea Legislativa desde 2018. Asimismo, para la población LGBTI, es importante que tanto el Ejecutivo como la cooperación internacional aborden y financien otras necesidades adicionales a la lucha contra el VIH/SIDA tales como la incidencia, el desplazamiento forzado y la inseguridad de este grupo poblacional. También, se debe realizar un proceso de sensibilización dentro de las instancias gubernamentales (tanto a nivel central como municipal), para todos los niveles jerárquicos, en temas nuevas masculinidades, así como de equidad de género, para evitar que se violenten los derechos de las mujeres y de la población LGBTI cuando accedan a algún tipo de gestión, consulta médica o trámite por patrimonio. De igual forma, es imperante abordar los derechos sexuales y reproductivos, así como también y el aborto penalizado.

avance

65%



ODS seis

Garantizar la
disponibilidad y la
gestión sostenible
del agua y el
saneamiento para
todas las personas.

ODS seis—priorizado

El acceso universal y equitativo al agua potable —a un precio asequible para todas las personas— cuenta con avances casi nulos en El Salvador. Lo anterior, ya que aún existen comunidades que no tienen acceso a agua potable, ni tampoco posibilidades cercanas a tenerla, sino que se ven obligadas a abastecerse de agua lluvia. Esta reducción de disponibilidad de agua de calidad, en la mayoría de la población, da como resultado un aumento de costos para su adquisición, siendo en algunos territorios más elevados. Así pues, queda pendiente optimizar el acceso, abastecimiento y calidad del agua ante el estrés hídrico.

En el mismo sentido, el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todas las personas, prestando especial atención a las necesidades de las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad, cuenta con avances insatisfactorios en el país.

Se observa que en el área rural no hay logros significativos, ya que la cobertura está por debajo del 7%, mientras que en la urbana se ha logrado superar el 50% en algunas zonas.

En El Salvador, se estima que la garantía del acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos es una problemática que aumenta con el crecimiento y concentración poblacional del país.

La mejora de la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión

de productos químicos y materiales peligrosos cuenta con avances casi imperceptibles para las OSC. Por el contrario, se observa que la contaminación aumenta cada vez más, por diferentes causas, como las prácticas de agricultura convencional y el manejo inadecuado de las aguas residuales.

La meta de aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua, a la vez que reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua cuenta con avances insatisfactorios. Se percibe que los impactos del cambio climático y la contaminación están causando que crezca la cantidad de hogares que padecen de la escasez del agua. Asimismo, se percibe que existe un uso irracional de los recursos hídricos y falta de manejo integral.

Además, la implementación de una gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles tiene avances casi nulos en el país. Sigue pendiente como reto la aprobación de la Ley General de Agua en la que a este recurso se le declare como un Derecho Humano y así se prevenga su privatización.

La protección y restablecimiento de los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos tienen también avances insatisfactorios. Cada vez más, se observa que estos ecosistemas se ven

avance

27%

ODS seis—priorizado

deteriorados por la deforestación, la degradación de los suelos, la contaminación y la sobre explotación de los recursos naturales.

La creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y al saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización tiene avances insatisfactorios.

El apoyo y fortalecimiento a la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y saneamiento cuenta con avances insatisfactorios. No obstante, se reconocen los logros de instancias como la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) en la asesoría, asistencia técnica y censo de las Juntas de Agua. Además, se registran progresos en la disminución de enfermedades transmisibles por el agua a través del saneamiento ambiental y la educación.

avance

27%



**Garantizar la
disponibilidad y la
gestión sostenible
del agua y el
saneamiento para
todas las personas.**



ODS siete

Garantizar el acceso
a una energía
asequible, fiable,
sostenible y
moderna para todas
las personas.

ODS siete—priorizado

Las OSC estiman que hay un avance regular en la garantía del acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

Además, se observa un avance moderado en el aumento de la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

Se reconocen las iniciativas gubernamentales en la diversificación de la matriz energética ya que se ha hecho una apuesta en temas de energía renovables tales como la energía solar, la energía a base de biomasa y los avances en la investigación de la UES en temas de energía mareomotriz.

Se estima que hay mucho por avanzar y hay que seguir potenciando estas iniciativas.

avance

55%



ODS Ocho

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas.

ODS ocho — metas priorizadas

Al analizar el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y del crecimiento económico per cápita, se observa que hay avances insatisfactorios en El Salvador.

Por otra parte, la promoción de políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, así como el fomento a la formalización y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, tienen avances insatisfactorios.

En materia de emprendimiento y capacitaciones a personas jóvenes, se considera que estas acciones pueden ser buenas, pero están mal formuladas porque les falta el componente de sostenibilidad. No se percibe que incluyan continuidad, ni la posibilidad de un empleo asegurado luego de la acreditación porque no hay convenios con el sector privado para garantizar los espacios laborales. Se observa que esta falta de planes integrados genera apatía en la juventud.

Se han encontrado municipios que cuentan con el programa gubernamental *Jóvenes con Todo*, donde se capacita a la población, pero no se analiza, ni se genera la capacidad que tiene el municipio para absorber esa mano de obra. Al no tenerla, en el pasado, las personas optaban por migrar internamente en busca de empleo, pero eso también ha sido limitado debido a problemas de territorialidad de la delincuencia. Esto último asimismo limita la participación de jóvenes en los programas. Se percibe que esta falta de

solución integral ha hecho que la problemática crezca y que se cree mayor insatisfacción y apatía en la juventud.

De igual forma, con las iniciativas de capital semilla, que son parciales y temporales, se generan nuevos pequeños negocios, pero no empleo. Por ello, es necesario ejecutar este tipo de proyectos en conjunto con políticas de desarrollo económico local y alianzas con distintos sectores, que pueden ser hechas desde los gobiernos municipales.

La meta que mide el empleo pleno y productivo, el trabajo decente para todas las personas, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor cuenta con avances insatisfactorios en el país. La generación de empleo sigue siendo un reto que queda como una gran deuda del gobierno, especialmente debido a que se observa que la mayoría de la población está desempleada, subempleada o en condiciones de informalidad.

En El Salvador, 66 de cada 100 personas económicamente activas no cuentan con seguridad social y, por lo tanto, están laborando informalmente y en situaciones precarias. Estos datos también se pueden visualizar al comparar lo reportado por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) que afirman que, en enero 2018, la cantidad de cotizantes ascendía a 716,098 pero para febrero del mismo año había bajado a 708,068 personas cotizantes, según lo investigado por ORMUSA.

avance

55%

ODS ocho — metas priorizadas

Esta situación también afecta el empleo de jóvenes que, además de estar en el subempleo, ganan menor salario que la población adulta. En muchos casos, se estima que la juventud recibe hasta la mitad del salario mínimo por su trabajo sin que haya una reinserción laboral real y continua, luego del proceso de aprendizaje. Así, se saca provecho de mano de obra barata de jóvenes con el argumento de brindarles oportunidad para ganar experiencia.

Por otra parte, y aunque las brechas salariales se han reducido, se identifica segregación de género en algunas ocupaciones. Por ejemplo, en la industria de la maquila, las mujeres son consideradas para puestos de costurera, o de control de calidad, y los hombres como mecánicos, serigrafistas o maquinistas, que cuentan con un salario mayor. Se reconoce que, si ambos trabajan en los mismos puestos, ganan lo mismo, pero la segregación impide esta igualdad.

En tanto, al observar las acciones a favor de la reducción considerable de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios, ni reciben capacitación, se perciben avances moderados. Uno de los mayores desafíos es coordinar los esfuerzos entre el Ejecutivo, la Sociedad Civil y las Alcaldías.

Se han dado casos en los que ha habido programas del gobierno central que se ejecutan en los mismos municipios, pero sin coordinación entre sí, lo que reduce a la población beneficiada ya que era la misma la que participa en los diferentes espacios, limitando así la oportunidad de incluir a otros municipios.

La protección de los derechos laborales y la promoción de un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todas las personas trabajadoras —incluidas las migrantes, y quienes tienen empleos precarios— se perciben como insatisfactorias. No obstante, sí se registran algunos avances logrados por el MINTRAB en el fortalecimiento de capacidades de las y los inspectores para identificar infracciones a las normas de seguridad y en la prevención de riesgos laborales. No obstante, las multas a las empresas que sean señaladas de alguna violación laboral son bastante bajas y apelables.

Otra deuda en la tutela de los derechos laborales que tiene el Estado salvadoreño es que no existe un sistema de activación para proteger a las y los trabajadores víctimas de despidos masivos por cierres de empresas, como es el caso de la industria de la maquila. En ese sentido, no se han establecido mecanismos para que el MINTRAB asegure la protección de estas personas —que difícilmente se logran reincorporar a otros puestos de trabajo— y se garantice que se cumplan sus prestaciones e indemnizaciones.

Al analizar la elaboración y ejecución de políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promover la cultura y los productos locales, las OSC estiman que el país cuenta con logros modestos. Ante esto, se recomienda la promoción de empresas con la modalidad de cooperativa, que aporten a este sector.

avance

55%

ODS ocho — metas priorizadas

Se registran triunfos a nivel legislativo con las reformas al Código de Trabajo que establecen una autorización a mujeres, víctimas de cualquier tipo de violencia, para que cuenten con licencia remunerada a fin de asistir a diligencias judiciales o administrativas para sus casos. De igual forma, se percibe como logro el aumento al salario mínimo.

sigue latente e impide una reinserción continua, especialmente para las personas Trans.

Además no se percibe que, desde el Ejecutivo, se esté cumpliendo con la contratación de personas con discapacidad.

También hay logros observados desde el MINTRAB con las Ferias de Trabajo para la población LGBTI, pero la discriminación

avance

55%



ODS nueve

Construir
infraestructuras
resilientes, promover
la industrialización
inclusiva y sostenible
y fomentar la
innovación.

ODS nueve — meta priorizada

Se observan avances escasos en la modernización de la infraestructura y en reconvertir las industrias en El Salvador para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia, promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.

Las OSC no han encontrado acciones gubernamentales que aporten a esta meta, por lo que se recomienda mayor difusión de los logros.

Se reconoce que hay empresas que han apostado al tema de la innovación, de calidad y a ser amigables con el

medioambiente, pero son mayoritariamente empresas grandes y consolidadas. Además, estas operaciones parecen ser por iniciativa propia y no por políticas públicas.

Así pues, se estima que los avances están en las industrias que buscan cumplir la certificación para la exportación y reconocimiento de los aportes que hacen en la reconversión industrial. Esto podría suponer un avance, pero se observa que todavía hay más del 40% de las industrias que contaminan por falta de inversión en la adecuación de su actividad.

avance

15%



ODS diez

**Reducir la
desigualdad en
los países y
entre ellos.**

ODS diez — meta priorizada

Las acciones para facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas, cuentan con avances insatisfactorios, según lo percibido por las OSC de El Salvador.

Se reconoce como logro la actualización de la Ley de Migración y Extranjería, pero se subraya que esto se dio hasta abril de 2019, en el marco de la elaboración de este informe. Se registran, además, avances a través del Sistema de Servicios Públicos *El Salvador es Tu Casa* y por el Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES).

Sin embargo, en el caso de las personas retornadas y su reintegración, se observa que muchas veces los programas y proyectos ejecutados no toman en cuenta la edad avanzada de algunas personas, su estado de salud física y mental, y especialmente el desarraigo con el país. Hay población que viene contra su voluntad de regreso a El Salvador luego de pasar décadas en el extranjero. Asimismo, hay quienes migran de forma irregular porque su vida corre peligro en el país y son deportadas para ser devueltas a sus comunidades de origen, sin analizar su situación.

Además, proyectos como los de Capital Semilla no han dado la respuesta esperada porque quienes participan en ellos encuentran un país completamente distinto al que dejaron, con condiciones de seguridad complejas que limitan la productividad de los fondos tal como se

esperaba, sin contar con acompañamiento. De igual forma, la competitividad a la que se enfrentan las microempresas lideradas por personas retornadas es bastante agresiva, lo que hace que sus esfuerzos no den los frutos deseados.

En tanto, y para las personas extranjeras que viven en El Salvador, se le limita su inserción al empleo formal desde el Código de Trabajo que da una cuota en la que se prioriza la empleabilidad de quienes nacieron en el país versus las extranjeras, con lo que se cae en la discriminación. En el sector informal, y especialmente en la zona oriental del país, se observan personas provenientes mayoritariamente de Honduras y Nicaragua que trabajan sin cobertura de seguridad social ni tampoco de ninguna otra protección efectiva.

Queda pendiente la inclusión de las personas retornadas en la toma de decisiones y en la elaboración de políticas públicas que aborden temas de reintegración de este sector.

Actualmente, se percibe que las organizaciones de migrantes cuentan con espacios mínimos de participación, lo que impide la creación de planes estratégicos que den respuesta efectiva, especialmente ante la posibilidad de deportaciones masivas.

Es necesario, además, buscar soluciones que tomen en consideración el nivel de experiencia técnica y laboral de las personas retornadas, y certificarles para su incorporación, para que se empiece a

avance

46%



ODS diez — meta priorizada

brindar a quienes retornan respuestas diferentes a los kits estandarizados de herramientas de trabajo para el campo, para la cosmetología o la entrega de Capital Semilla para pequeños negocios como panaderías.

Esto también incluye, de forma paralela, la identificación de oportunidades para la generación de emprendimientos de acuerdo a los recursos del territorio para potenciar la pertenencia y la sostenibilidad de quienes elijan esta opción.

Hasta la fecha de elaboración de este informe, no se percibe ningún plan que involucre a migrantes en el diseño de normativas que permitan atender a quienes son deportados o a personas extranjeras que buscan vivir en El Salvador.

avance

46%



**Reducir la
desigualdad en
los países y
entre ellos.**



ODS once

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ODS once — meta priorizada

Al estudiar el acceso que tienen las personas a la vivienda y a servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, así como la mejora de barrios marginales, las OSC estiman que hay avances moderados.

Se reconocen los logros del Fondo Social para la Vivienda (FSV), pero llama la atención que la posibilidad de contar con una vivienda digna para la población va disminuyendo debido a su capacidad adquisitiva y a la limitada accesibilidad para los créditos. Existen cooperativas financieras que abren las puertas a la población para este tipo de créditos, pero brindan cuotas muy altas que no son accesibles para la mayoría de las personas, no sin el apoyo de remesas familiares.

El acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todas las personas y mejorar la seguridad vial —en particular, en la ampliación del transporte público, con especial énfasis en la atención a las personas en situación de vulnerabilidad— cuenta con avances casi nulos, según lo observado por las OSC.

En el mismo sentido, en la implementación de políticas y planes integrados —en las ciudades y asentamientos humanos— que promuevan la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y su adaptación a él, y la resiliencia ante los desastres, no se evidencian avances en el país.

avance

30%



ODS doce

Garantizar
modalidades de
consumo y
producción
sostenibles.

ODS doce — metas priorizadas

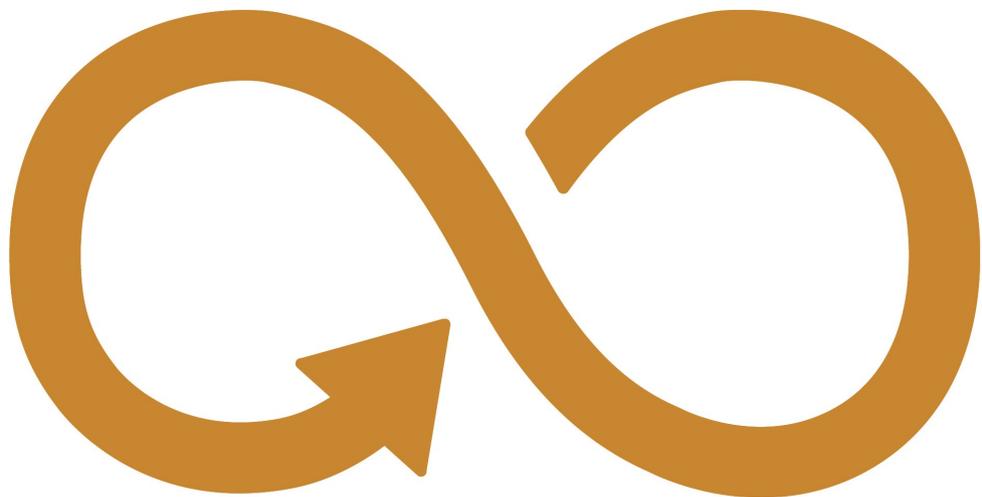
Las acciones a favor de la reducción de los desperdicios de alimentos en la venta al por menor y a nivel de quienes consumen, así como la reducción de las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro cuentan con avances escasos según las OSC. Por ello, se estima que aún se hay pérdidas significativas de comida.

todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. Por el contrario, se observa un declive en la calidad del aire, así como un aumento en la contaminación de mantos acuíferos y de los suelos.

De igual forma, no se perciben avances significativos en la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de

avance

22%



ODS trece

**Adoptar medidas
urgentes para
combatir el cambio
climático y sus
efectos.**

ODS trece — priorizado

La ponderación a este ODS por parte de las OSC se muestra dividida entre las organizaciones que participaron en este informe. Hay quienes estiman que los avances son moderados y quienes los califican como insatisfactorios con base en lo observado en terreno.

Hay OSC que estiman que hay avances moderados en el fortalecimiento de la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.

Se observa que hay un avance moderado en la educación respecto a su mitigación, la adaptación y la reducción de sus efectos y alerta temprana. Esto es con

base en la percepción que se tiene de la Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres y su accionar en territorio.

Se perciben también algunos avances en la incorporación de medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales, ya que la mayoría de dichos planes y políticas ha sido actualizada para promover y gestionar acciones de resiliencia al cambio climático. Sin embargo, se observa la limitante que más del 70% del país sigue siendo vulnerable ante el cambio climático.

avance

65%



ODS catorce

Conservar y utilizar
sosteniblemente los
océanos, los mares y
los recursos marinos
para el desarrollo
sostenible.

ODS catorce — metas priorizadas

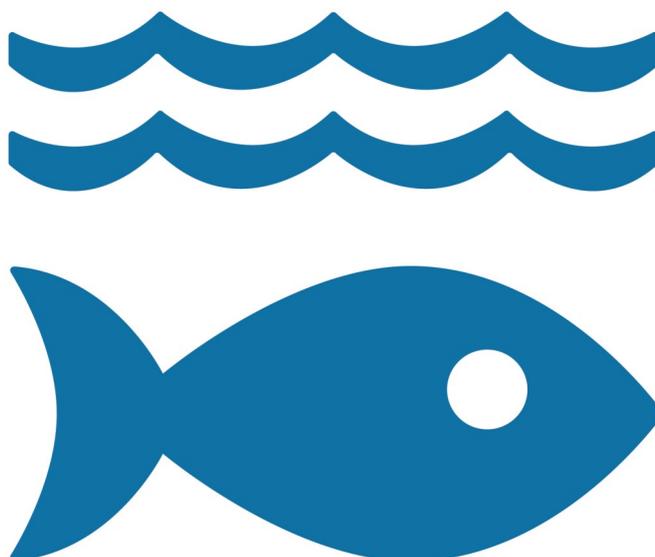
Las OSC estiman que hay avances limitados en la conservación de las zonas costeras y marinas porque los desastres siempre impactan a las poblaciones más vulnerables que viven en ellas.

Al analizar el acceso de quienes trabajan de la pesca artesanal a los recursos marinos y a los mercados, se percibe que hay avances muy limitados.

Por otra parte, se observan avances moderados en los beneficios económicos que se obtienen del uso de los recursos marinos mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.

avance

53%



ODS quince

Proteger, restablecer
y promover el uso
sostenible de los
ecosistemas
terrestres, gestionar
sosteniblemente los
bosques.

ODS quince — metas priorizadas

No se observan avances satisfactorios en la conservación, restablecimiento y uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce, en particular de los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas de El Salvador, dada la inconsistencia de las leyes ambientales y forestales, y la falta de coordinación entre instituciones de gobierno.

Se percibe que, cada vez más, la capa boscosa se reduce y los humedales son contaminados. De igual forma, se observa que la tala se acelera mientras que la reforestación se ralentiza, producto de la incompatibilidad de la Ley Forestal y la Ley del Medioambiente. Las OSC estiman que hay artículos de la Ley Forestal que debieron haber sido derogados al entrar en vigor la Ley del Medioambiente.

Se perciben avances escasos en la lucha contra la desertificación, en la rehabilitación de las tierras y los suelos

degradados, incluidas las tierras afectadas por la sequía y las inundaciones, ya que se continúa promoviendo a gran escala la agricultura convencional. Por ejemplo, se observa que la práctica de la quema (antes de la siembra) no es penalizada.

Al analizar la movilización de los recursos financieros para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas, las OSC estiman que no hay logros satisfactorios en El Salvador dado que hay áreas naturales con declaratoria, y legalizadas por el Estado, pero no hay recursos para cumplir con los planes de manejo. Asimismo, se observan avances insatisfactorios en la movilización de recursos para financiar la gestión forestal sostenible con miras a la conservación y reforestación.

avance

33%



ODS dieciséis

Promover sociedades
pacíficas e inclusivas
para el desarrollo
sostenible, facilitar el
acceso a la justicia para
todas las personas y
construir a todos los
niveles instituciones
eficaces e inclusivas que
rindan cuentas.

ODS dieciséis — priorizado

Según el SNU, el ODS 16 rompe esquemas en la vinculación entre la buena gobernanza y sus resultados en el desarrollo. Para el PNUD, este objetivo es el más relevante para El Salvador porque es uno de los ODS donde es más compleja la articulación entre diferentes entidades, tales como las instituciones legislativas, de justicia y seguridad, para avanzar en este tema. Este ODS también tiene vinculaciones críticas con los otros para poder lograr las metas. Las OSC analizaron las distintas metas de este ODS, su complejidad para alcanzarlas, los retos que existen en el país y en específico lo que se ha logrado a través de la gestión pública.

Al revisar las acciones para reducir significativamente todas las formas de violencia, y las correspondientes tasas de mortalidad, se observan avances moderados, pero no los suficientes. Los logros relacionados a la violencia social están ligados al *Plan El Salvador Seguro*, que cuenta con avances como la reducción de homicidios, pero no han sido adecuados ya que las cifras son aún bastante altas. En tanto, los feminicidios y la violencia de género siguen al alza y no se ha generado una política con un enfoque integral a largo plazo. Se percibe que los esfuerzos no responden a la demanda, especialmente porque las cifras de homicidios parecen haber mutado hacia las desapariciones. Esto último se refuerza cuando se descubren fosas comunes con una cantidad significativa de cadáveres. De igual forma, se han incrementado los desplazamientos

internos forzados de la población por causa del crimen organizado y el control territorial de las pandillas.

En El Salvador, la inseguridad por violencia sigue siendo obstáculo para el goce pleno de los Derechos Humanos, en especial, el derecho a la vida.

La integridad personal —tanto física como moral— y la seguridad ciudadana tienen todavía bastantes áreas de mejora.

Otro gran desafío es la atención y protección a víctimas de las distintas

expresiones de violencia, ya que es donde hay menos avances.

Se reconoce la apuesta por la prevención, pero no se ha hecho la conexión con la

atención a víctimas y parece ser que no hay claridad gubernamental de cómo hacerlo de forma estratégica. También, se observa que la problemática sobrepasa la capacidad de respuesta, específicamente en el tema de niñez, juventud, mujeres, personas con discapacidad y población LGBTI.

Se registra una sobredemanda en las Juntas de Protección, en las Oficinas Locales de Atención a Víctimas (OLAVS) y en las demás instancias del Estado.

avance

42%



ODS dieciséis — priorizado

Al analizar la violencia delincencial, las OSC perciben que solo entre el 10% y 20% de la población se siente segura de caminar sola por donde vive. Aunque el problema de este tipo de violencia está generalizado, se focaliza en algunos sectores geográficos y sociales, y afecta mayoritariamente la garantía y el goce pleno de los derechos fundamentales de la juventud.

Mientras tanto, hay avances satisfactorios en poner fin al maltrato, la explotación, la Trata y todas las formas de violencia y tortura contra niñas, niños y adolescentes. Sin embargo, se percibe que hay entidades gubernamentales que no están haciendo lo suficiente, por lo que es necesaria una mayor articulación interinstitucional. El análisis detalla que hay niñas y niños a quienes se les violenta el derecho a la educación cuando las familias deciden no enviarles a las escuelas para protegerles de la violencia delincencial. Esto se ve al revisar las estadísticas de personas matriculadas y la permanencia.

Otro desafío observado que permanece latente es la sensibilización en Derechos Humanos de las personas que brindan seguridad pública en las comunidades y municipios. En tal sentido, las niñas y adolescentes salvadoreñas señalan como agresores psicológicos y sexuales a miembros de la PNC y de la Fuerza Armada de El Salvador (FAES), de quienes se sienten amenazadas en las comunidades. Ante esto, surge la necesidad de valorar si la estrategia de seguridad hacia la población debería de ser militarizada por el mensaje que se da al tener personas permanente y visiblemente armadas en las comunidades. Por ello, también se

considera imperante hacer una depuración en las instancias, ya que hay personal que hace más compleja la problemática, especialmente porque se percibe que se han documentado ejecuciones extrajudiciales de la PNC a personas —mayoritariamente adolescentes y jóvenes— asociadas a pandillas, así como a población civil sin ninguna vinculación delincencial.

El Salvador cuenta con la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) que es considerada muy buena en su conceptualización y orientación. El reto parece estar en su aplicación. Por ello, se advierte que se diseñó un sistema de protección a niñas, niños y adolescentes bastante ambicioso, pero complejo, sin haber tomado en cuenta la aplicación y la capacidad de convocatoria del ente rector al resto de instituciones. En ese sentido, hay un buen marco normativo en la protección de la niñez ante todos los tipos de violencia. El problema es su capacidad de implementación, así como en la conformación del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA) que ha sido importante para aplicar la LEPINA.

En materia de promoción del Estado de Derecho en el plano nacional y la garantía de igualdad de acceso a la justicia para todas las personas, las OSC observan avances insatisfactorios.

Actualmente, se percibe que la igualdad de acceso a la justicia es un problema que se relaciona a poderes económicos, políticos y fácticos. Se interpreta que los sectores de mayor poder adquisitivo difícilmente van a ser sometidos a la

avance

42%

ODS dieciséis — priorizado

Las acciones encaminadas a reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas (incluidas la evasión fiscal) parecen tener avances escasos en El Salvador, según las OSC. Aunque ha habido logros y esfuerzos positivos para visibilizar la problemática y la falta de probidad de algunas personas con importantes cargos políticos y empresariales, aún se perciben altos índices de corrupción impunes dentro de las instituciones estatales.

Cuando se investiga, la persecución parece ser dirigida a la persona corrupta y no a quien corrompe, con lo que no se garantiza su completa erradicación. Además, no se percibe que exista un trabajo adecuado y expedito, con investigaciones fuertes y con la profundidad que ameritan, para poder castigar a funcionarios y funcionarias públicas —de gobiernos pasados y actuales— que han sido señalados por casos graves de corrupción.

Se observa que esta alta percepción de la corrupción impulsa a las personas a que la normalicen y desconecten del fenómeno, al obviar su carácter multidimensional, el vínculo que existe con la poca garantía de los Derechos Humanos en el país. De esta manera, la ciudadanía dice aceptar que quien esté en el gobierno robe, siempre y cuando les solvante sus problemas inmediatos. Como resultado, se percibe que las instituciones que imparten justicia son las que la

población dice menos confiar y esto se evidencia en la poca, o casi nula, cultura de la denuncia. Lo anterior, se da porque no se considera que dichas instancias protegerán a las víctimas de crímenes como la extorsión o la violencia intrafamiliar.



Esta falta de garantía erosiona la confianza en las instituciones gubernamentales y afecta a las víctimas de todas las expresiones de

violencia, especialmente a la persecución de delitos de violencia psicológica, sexual y física contra la mujer adulta y adolescente. Ejemplo de lo anterior, es que hay casos de quienes denuncian, y como no hay avances ni siquiera en el procesamiento y certificación de la acusación, sufren de la falta de garantías en su lugar de residencia y son empujadas a la migración irregular. Es así como se percibe que existe hasta un 95% de impunidad en todos los casos criminales y, para los casos donde la víctima es una mujer, la cifra se incrementa al 97%. De igual forma, se estima que el 80% de los desplazamientos internos forzados son debido a la inseguridad de las víctimas.

Se ha visto un incremento en la migración irregular en la modalidad de las denominadas *Caravanas de Migrantes*. Si bien, en el pasado, hay personas que han optado por viajar irregularmente, las cantidades de familias completas que se alimentan las caravanas superan lo anteriormente visto.

avance

42%



ODS dieciséis — priorizado

Se percibe a este auge de personas migrantes irregulares que salen del país como una especie de denuncia pública al mundo de que las condiciones en el país no están bien. Lo anterior, plantea falta de credibilidad en las entidades gubernamentales y en la clase política.

Las OSC estiman que las razones de estas caravanas no son exclusivamente económicas, ni para alcanzar el “sueño americano”, sino una expresión popular que denuncia la indiferencia de los institutos políticos (que miden el desarrollo con base en el tamaño de los centros comerciales y en la calidad de las carreteras interdepartamentales); la poca eficacia de las políticas sociales ante la pobreza, la falta de oportunidades de empleo e ingresos económicos dignos; la normalización de la corrupción y todos los tipos de violencia.

Por otra parte, los esfuerzos para crear, a todos los niveles, instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas en El Salvador, parecen también tener avances escasos en el país.

Se reconoce el trabajo realizado por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y los avances que se han tenido para empoderar a la ciudadanía a favor de la transparencia, a pesar de los obstáculos que se perciben desde el poder Ejecutivo, incluida la opacidad en la elección de comisionadas y comisionados para dicha instancia. Además, hay organismos como el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) y la Corte de Cuentas de la República (CCR) que requieren de fortalecimiento en su independencia y efectividad, especialmente ante la percepción que se tiene de su ineficaz trabajo de contraloría al poder político.

avance

42%

Es así cómo se estima que otro de los más grandes desafíos que se observan es que quienes accedan a cargos de la función pública lo hagan a través de procesos transparentes y claros que premien la idoneidad, la capacidad y la vocación de servicio. Las OSC perciben que, a la fecha, esto se ha manejado con discreción caracterizando el clientelismo político, el nepotismo y el compadrazgo. Por ello, se ve que hay mucho personal que no responde a la demanda de la ciudadanía porque carece de capacidad técnica, académica, experiencia profesional y vocación. Las OSC estiman que es necesario reformar el sector público para cerrar estas expresiones de corrupción que impiden que personas profesionales capaces puedan servir al país.

En el tema de la transparencia (que oxigena la democracia), la Ley de Acceso a la Información Pública con la que cuenta El Salvador es considerada una buena herramienta que obliga, pero no castiga. Se percibe que existen casos en los que hay una resistencia severa a brindar la información institucional básica,



ODS dieciséis — priorizado

especialmente en las municipalidades, sin que haya una consecuencia sancionatoria real. Sumado a ello, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) emitió una resolución, en 2017, que fue percibida como un retroceso para el acceso a la información.

Se reconocen los avances y la apertura del gobierno central a través de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, y de algunas instituciones autónomas, ante las solicitudes de información que se reciben, así como la publicación de datos a través de su portal web. No obstante, el *Gobierno Abierto* sigue siendo un reto ya que se percibe que se ha manejado de una manera muy arbitraria, porque no se ve apropiación de parte de todas las instituciones relevantes. Además, hay instituciones muy grandes y burocráticas, lo que hace que su respuesta sea lenta y discrecional. Si bien, hay avances en plataformas virtuales con datos financieros amigables, no todas las instancias suben o actualizan la información, especialmente los gobiernos municipales.

Se observa, también, que existe resistencia en transparentar todo. Esto es evidente cuando hay solicitudes de información sobre cuestiones que podrían ser políticamente sensibles o dañinas para el partido en el poder, funcionarios y funcionarias de alto rango, o sus aliados. Ahí, se percibe que el Ejecutivo utiliza mecanismos para evitar la entrega de la información aduciendo de que esto implicaría problemas de seguridad para el país, de riesgo en las estrategias de seguridad o que los datos son secreto de Estado. Hay casos puntuales como la resistencia de Casa Presidencial a entregar los nombres de las y los

servidores públicos en la administración actual, considerado de interés público ya que así puede investigarse si hay casos de nepotismo y redes de tráfico de influencia. De igual forma, el MJSP no ha brindado información solicitada por las OSC sobre la recién presentada *Asociación ASOCAMBIO* que maneja finanzas de los Centros Penales. En ese sentido, cuando el IAIP interviene, este tipo de casos avanza y permite que se visibilicen las irregularidades en instituciones públicas a través de la prensa local, nacional e internacional. Así, se percibe que el IAIP es un referente positivo como una institución sólida en el país.

Otra deuda pendiente que se observa desde las OSC es la reforma al proceso de elección de funcionarios y funcionarias de segundo grado que —aunque está bajo el cargo de la Asamblea Legislativa— no se ha visto impulso alguno de parte del poder Ejecutivo.

Se percibe la necesidad de generar reformas para que las instituciones como la CCR y la FGR cuenten con procesos de nombramiento transparentes de sus autoridades en las que se garantice una elección objetiva, basada en la meritocracia que resulten en la contratación de personas capaces e independientes que generen confianza y certeza de que las decisiones que toman son por el bien común y no respondiendo a favores económicos o políticos de quienes les eligieron. Por ello, además, se percibe que es necesaria una legislación que descentralice los nombramientos y la regularización de la transparencia.

avance

42%

ODS dieciséis — priorizado

Por otro lado, las OSC perciben que no hay avances satisfactorios en la adopción, en todos los niveles, de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de las y los salvadoreños. Se ve un equilibrio entre personal masculino y femenino en las instituciones públicas, en distintos niveles y de diferentes grupos etarios. No obstante, impera la cultura excluyente.

Se observa una fuerte resistencia a ver a la mujer como sujeto de derecho con capacidad de tomar decisiones propias. Esto es más evidente en la Asamblea Legislativa y en las Alcaldías donde se percibe que las mujeres son relegadas a participar en candidaturas no relevantes, o que no tienen posibilidad alguna de ganar. La lectura de las OSC a esto es que solo son utilizadas para cumplir con la cuota que la ley establece, pero no como seres que puedan opinar y decidir sobre el rumbo del país. De igual forma, se mantiene una cultura de rechazo a la diversidad, lo que resulta en muy poca participación de personas con discapacidad, poca representatividad de los pueblos indígenas, de las y los veteranos de guerra y de las personas LGBTI. Las OSC interpretan que se cae en la estigmatización de estas poblaciones ya que se reduce su participación a mesas temáticas que tratan contenidos relacionados a sus necesidades, pero no se les toma en cuenta para incorporarse

dentro de las instituciones públicas en puestos de incidencia.

Si bien, en El Salvador se han dado algunos pasos hacia una cultura inclusiva, estos han sido insuficientes y hay que hacer esfuerzos más grandes.

Es necesario generar espacios de participación ciudadana a los que la población —de distintos sectores de la

sociedad con especial énfasis en los grupos vulnerables y tradicionalmente excluidos— pueda acudir, expresarse y en los que sus opiniones sean tomadas en cuenta previo a la aprobación de una ley, política pública o plan nacional. Lo anterior, cobra especial relevancia porque hay espacios en los que solo se incluyen organizaciones de la Sociedad Civil que se identifiquen con la visión del partido en el gobierno de turno, ya sea a nivel central o municipal, lo que impide tener un verdadero debate a favor del país.

En materia de acceso público a la información y a la protección de las libertades fundamentales, las OSC observan avances moderados. Si bien, en los últimos 12 meses no se han registrado asesinatos, secuestros, desapariciones forzosas, detenciones arbitrarias o torturas contra sindicalistas o personas defensoras de Derechos Humanos, sí se



avance

42%

ODS dieciséis — priorizado

registran casos contra profesionales del periodismo.

Ejemplo de lo anterior, es que se observan incidentes de fotoperiodistas que arriesgan sus vidas en coberturas donde predomina el crimen organizado y las pandillas, y que como resultado han sufrido amenazas, extorsiones y secuestros exprés que han resultado en su salida del país para salvaguardar su vida.

Hay periodistas que han tenido que migrar y pedir asilo en otro país, sin ayuda de la empresa donde trabajaban, y sin instituciones gubernamentales que brinden asistencia, para evitar ser asesinados. Asimismo, existe el caso sin esclarecer de un camarógrafo que fue asesinado cuando estaba fuera de la iglesia a la que acudía. A la fecha, no se sabe si este crimen fue por cuestiones relacionadas a su trabajo o por ser víctima de la delincuencia común.

En tema de libertad de prensa y, aunque no se ha alcanzado las cifras de amenazas y asesinatos de periodistas que registran los países vecinos, sí se perciben violaciones laborales dentro de las mismas empresas periodísticas, comenzando por los salarios y ambientes de trabajo precarios.

Se observa que la carga laboral a la que es sometida una persona que ejerce el periodismo en El Salvador se traduce a jornadas de entre diez a doce horas de trabajo constante. Muchas veces, esto afecta la calidad de información difundida que no corresponde a lo que las

audiencias merecen recibir. Es decir, se observa que desde algunas empresas no se generan las condiciones adecuadas para que las y los periodistas se tomen el tiempo necesario para investigar temas de interés social. Así, los medios difunden información sin profundizar, sin constatar y que a veces no corresponden a la realidad que se vive en El Salvador.

El fortalecimiento de las instituciones nacionales pertinentes para crear, a todos los niveles, la capacidad de prevenir la violencia, combatir el terrorismo y la delincuencia tienen avances regulares según lo percibido por las OSC, quienes también consideran que El Estado salvadoreño ha tenido serias dificultades en la implementación de proyectos específicos en estos temas. Sin embargo, gracias a la cooperación internacional, se ha logrado concretizar algunos esfuerzos. Se reconoce, pues, el importante rol que la cooperación extranjera ha tenido en iniciativas de prevención ante las distintas manifestaciones de violencia. Queda el reto en el seguimiento y continuidad a largo plazo, una vez se retire dicha contribución, para buscar que la inversión tenga un efecto sostenible y que se desarrolle a futuro.

Por otra parte, la promoción y aplicación de leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible parecen no tener avances en El Salvador, según las OSC. Si bien, se reconoce que algunas leyes salvadoreñas promueven el desarrollo sostenible y la no discriminación, partiendo desde la misma Constitución de la República, el problema es la aplicación de estas. En tanto, también hay normativas que necesitan ser revisadas como la que penaliza el aborto en el país.

avance

42%

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.



ODS diecisiete

**Fortalecer los
medios de
implementación y
revitalizar la Alianza
Mundial para el
Desarrollo
Sostenible.**

ODS diecisiete — priorizado

Al analizar la movilización de recursos internos para mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole, las OSC perciben que hay avances insatisfactorios.

Sobre la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación, así como aumentar el intercambio de conocimientos, se perciben avances moderados.

De igual forma, el fomento y la promoción de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la Sociedad Civil, para aprovechar la experiencia y las estrategias de obtención de recursos cuentan con avances regulares, según lo percibido por las OSC.

Se reconoce el aporte que el gobierno central ha hecho en el fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de la Sociedad Civil a través del *Curso de Formación de Formadores para las Organizaciones de la Sociedad Civil sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. No obstante, las OSC perciben que el tema de las alianzas para lograr los ODS en El Salvador ha tenido muchos obstáculos.

A la fecha de elaboración de este informe, no se observa un interés gubernamental de involucrar estratégicamente a la Sociedad Civil en las diferentes fases de implementación de la Agenda 2030. Esto es evidente desde la nula convocatoria al *Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible*. Según el portal web oficial

odselsalvador.gob.sv, el GOES consideró dicho Consejo como un espacio de diálogo con participación de los distintos sectores de la vida nacional y que, a la vez, sirviera para el monitoreo y evaluación de las metas de los ODS. Esto también fue planteado en el acuerdo entre MRREE, SETEPLAN y MODES. Si bien, se reconocen los avances relacionados a los ODS desde los Consejos Nacionales de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC), de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad (CONASAV), y de Educación (CONED), se subraya el incumplimiento de este acuerdo y los reiterados procesos desarticulados del GOES en el avance hacia las metas. Sobresale que Casa Presidencial, de forma inconsulta y sin comunicarlo a las OSC, asumió que la Sociedad Civil haría el monitoreo, seguimiento y ejecución de los ODS a través de su participación en dichos consejos, por lo que no se le dio continuidad a dicha entidad formada. Asimismo, el gobierno no compartió con la Sociedad Civil, de forma oficial, su estrategia de intervención territorial y sectorial de las políticas públicas relacionadas con el cumplimiento de los ODS; lo cual hizo que las ONGs consiguieran por esfuerzo propio dicho documento, y así poder diseñar herramientas de seguimiento y ejecución en los territorios donde trabajan.

Al analizar la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes al contexto salvadoreño, las OSC estiman que hay avances insatisfactorios.

avance

48%



ODS diecisiete — priorizado

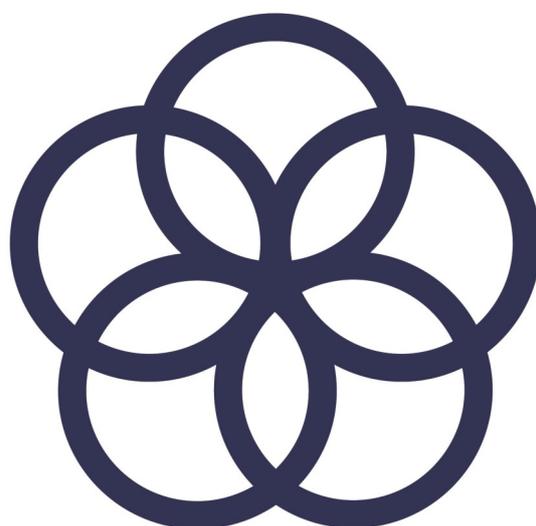
Al revisar la capacidad estadística de El Salvador y las acciones que aprovechen las iniciativas existentes para elaborar indicadores que midan el desarrollo sostenible, se observan avances insatisfactorios desde las OSC.

Se percibe que, de parte del gobierno central, se cree que el cumplimiento de los ODS es solo tarea del Ejecutivo, por lo que no se han potenciado alianzas con la Sociedad Civil. Así pues, el gobierno no compila las aportaciones que las organizaciones hacen a los cumplimientos de las metas, ni tampoco las visibiliza en las estadísticas de país. De esta forma, se presentan datos incompletos en los informes oficiales, aun y cuando, la Sociedad Civil ha ejecutado proyectos con fondos públicos en pro del avance al cumplimiento de la Agenda 2030. Esta falta de información no permite evaluar lo que se ha hecho ya sea por falta de compilación o falta de una política correcta para visibilizar dichos avances.

Las OSC estiman que uno de los retos para alcanzar las metas establecidas en la Agenda 2030 es el financiamiento internacional asimétrico y, cada vez más descendiente, reservado para hacer frente a los diferentes obstáculos actuales, especialmente los que son destinados a países con economías similares a El Salvador.

avance

48%



Conclusiones

Las organizaciones de la Sociedad Civil salvadoreñas consideran que, para cumplir con la promesa plasmada en la resolución A/RES/70/1 de “que nadie se quedará atrás”, El Salvador debe:

Continuar con los esfuerzos en la erradicación de la pobreza extrema y con la ampliación en la cobertura de programas de protección social. Se reconoce que ha habido avances en la protección social universal, pero continúan insuficientes, ya que hay poblaciones que siguen completamente abandonadas, como por ejemplo la población adulta mayor.

Luchar contra el subempleo y la informalidad para garantizar el acceso a viviendas dignas. Esto incluye la creación de marcos normativos sólidos sobre la base de estrategias de desarrollo a favor de la población más vulnerable.

Continuar con las acciones encaminadas a asegurar alimentos sanos, nutritivos y suficientes para toda la población, durante todo el año, con especial énfasis en quienes estén en situación vulnerable, a fin de eliminar todas las formas de malnutrición. En ese sentido, es imperante destinar financiamiento a la infraestructura rural, a la investigación agrícola, al desarrollo tecnológico y a los bancos de genes de plantas y ganado, a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola.

Enfatizar en la reducción de epidemias, enfermedades tropicales, enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles, a través de campañas educativas y

pronunciamientos oportunos de parte del MINSAL. Asimismo, se debe optimizar la gestión y administración de recursos para garantizar el abastecimiento de medicinas, incluidas las recetadas para patologías crónicas, y las vacunas.

Brindar a toda la población por igual, incluida la que tiene alguna discapacidad, a la que pertenece a pueblos originarios y a niñez en situación de vulnerabilidad, enseñanza preescolar, primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad. Además, es necesario ampliar la cobertura de educación media, bachillerato, técnico y profesional. Esto incluye la construcción y adecuación de instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de todas las personas y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces. También contempla la oferta de docentes calificados.

Garantizar el derecho a la educación de todas las niñas y los niños, especialmente de quienes deben asistir a escuelas ubicadas en entornos con mucha violencia delincuencial.

Eliminar todas las formas de discriminación por género, lo que incluye tanto a las mujeres y a las niñas, como a la población LGBTI.

Combatir todas las formas de violencia, en los ámbitos público y privado, contra las mujeres, las niñas y la población LGBTI. Esto incluye lograr un verdadero impacto en los feminicidios, violaciones, acoso y secuestros; así como en la investigación y persecución del delito de

Conclusiones

asesinato por orientación, identidad y expresión de género. Además, incluye erradicar la revictimización de quienes sufran de violaciones sexuales y abortos involuntarios.

Potenciar la participación plena y efectiva de todas las mujeres y de la población LGBTI, en los espacios de liderazgo público y político.

Garantizar el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible, para todas las personas en El Salvador. Además, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos, con especial énfasis en energías renovables.

Ejecutar políticas que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes para toda la población, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, así como el fomento a la formalización y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas. Esto incluye la erradicación de las prácticas de segregación de género para algunas ocupaciones.

Proteger los derechos laborales y promover los entornos de trabajo seguros y sin riesgos para todas las personas trabajadoras. Esto abarca la creación de un sistema de activación que proteja a quienes sean víctimas de despidos masivos por cierres de empresas.

Promover desde las distintas carteras de Estado la modernización de la infraestructura y las industrias salvadoreñas para que sean sostenibles, con procesos de producción limpios y ambientalmente racionales.

Incorporar a las personas migrantes retornadas y a las extranjeras que residen en El Salvador, en la toma de decisiones y en la elaboración de políticas públicas y normativas que afecten positivamente a este sector y que tomen en consideración la edad, el desarraigo, el nivel de experiencia técnica y laboral, con el fin de aportar a una reintegración exitosa.

Establecer los mecanismos necesarios para garantizar el derecho que tienen las personas salvadoreñas a una vivienda digna y a su capacidad para adquirirla. Además, hay que asegurar que el sistema de transporte público sea seguro, asequible, accesible y sostenible con especial énfasis en las necesidades de las poblaciones con discapacidad y adultas mayores.

Optimizar las acciones que ayuden a reducir los desperdicios de alimentos, así como a la contaminación del aire, mantos acuíferos y suelos. De igual forma, hay que mejorar las acciones a favor de la conservación, restablecimiento y uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas.

condiciones

Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales —en las zonas urbanas, rurales, costeras y marinas— lo que debe incluir la alerta temprana, y la educación respecto a su mitigación, la adaptación y la reducción de sus efectos.

Ejecutar acciones, planes y políticas integrales a largo plazo encaminados a reducir significativamente todas las formas de violencia en el país, con especial énfasis en los homicidios, feminicidios, desapariciones, desplazamientos internos forzados y violencia de género.

Optimizar la atención y protección estratégica a víctimas de las distintas expresiones de violencia, enfocándose principalmente en la niñez, adolescencia, juventud, mujeres, personas con discapacidad y población LGBTI.

Sensibilizar a todo el personal —especialmente, quienes sean destacados en las comunidades— de la PNC y de la FAES en Derechos Humanos; así como también, establecer mecanismos que garanticen el respeto pleno de la persona y, cuando sea necesario, depurar dichas instancias y castigar penalmente a quienes hayan participado en ejecuciones extrajudiciales u otras violaciones a los derechos fundamentales.

Sensibilizar a todos los niveles del poder judicial en temáticas de género y de Derechos Humanos para lograr que la

justicia se aplique de forma equitativa e igualitaria para todas las personas, sin importar su capacidad adquisitiva o nivel de influencia.

Optimizar el funcionamiento interinstitucional entre las instancias de prevención y persecución del delito. A través de su articulación con programas educativos, de salud y de generación de más fuentes de empleo, y no limitarla a actividades deportivas, recreativas y culturales.

Mejorar la investigación —fuerte, profunda, adecuada y expedita— y persecución de todo tipo de soborno y corrupción en los tres poderes del Estado, con especial énfasis en las instancias que persiguen el delito y que imparten justicia.

Abrir y transparentar los procesos de designaciones a la función pública, incluidos los nombramientos de segundo grado, con la finalidad de garantizar una elección objetiva que premie la idoneidad, la capacidad técnica y académica, la experiencia profesional y la vocación de servicio.

Crear, a todos los niveles, instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas en El Salvador, especialmente en los gobiernos municipales y en Casa Presidencial. Esto es evidente cuando hay solicitudes de información sobre cuestiones que podrían ser políticamente sensibles o dañinas para el partido en el poder, funcionarias y funcionarios de alto rango, o sus aliados.

Conclusiones

Garantizar la adopción, en todos los niveles, de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de la población salvadoreña, y —al mismo tiempo— combatir la cultura excluyente que mantiene un rechazo a la participación plena de las mujeres, las personas con discapacidad, pueblos indígenas y personas LGBTI.

Generar espacios de participación ciudadana a los que la población —de distintos sectores de la sociedad con especial énfasis en los grupos vulnerables y tradicionalmente excluidos— pueda acudir, expresarse y en los que sus opiniones sean tomadas en cuenta previo a la aprobación de una ley, política pública o plan nacional.

Garantizar la seguridad y el cumplimiento pleno de los derechos de quienes ejercen periodismo en El Salvador, con especial atención en erradicar violaciones a sus derechos laborales, así como amenazas, extorsiones, acoso psicológico y sexual, y secuestros exprés sufridos como resultado de su trabajo.

Promover la aplicación de las leyes de la República que promuevan el desarrollo sostenible y la no discriminación, incluidos la articulación y funcionamiento de los sistemas definidos en ellas.

Reconocer y visibilizar el aporte que la Sociedad Civil brinda al alcance de las metas establecidas en la Agenda 2030, lo que implica incluir los logros en las estadísticas nacionales. De esta forma,

se mejorará la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad para medir el desarrollo sostenible.

En materia de los ODS, El Salvador cuenta con bastantes avances, tales como la difusión de resultados a través de plataformas digitales, pero es necesario fortalecerlos, consolidarlos y darles continuidad.

Así pues, las OSC estiman que uno de los principales retos es la articulación de todas las instituciones gubernamentales para que la respuesta ante las metas sea integral y de beneficio para la población.

Hay que recordar que los ODS son un compromiso trazado y una deuda de Estado, no de gobierno. Esto implica la necesidad de fortalecer las áreas en las que se ha tenido avance, y empezar a cambiar el enfoque en las que no, a fin de cumplir la Agenda 2030. De igual forma, significa apertura para la participación activa de los tres poderes del Estado junto a todos los sectores de la población, incluidas las OSC.

Es necesario garantizar la sostenibilidad de los logros a través de la generación de planes, protocolos, programas, políticas y leyes que no permitan retrocesos en el cumplimiento de los ODS y en el goce pleno de los Derechos Humanos en El Salvador. Esto supone el mantenimiento de un diálogo abierto, constante y transparente tanto con el gobierno central como con los gobiernos municipales. Involucra también la rendición de cuentas y la escucha activa de todos los sectores, incluido el SNU.

Conclusiones

Se reconocen los aportes que el SNU ha hecho en materia de la Agenda 2030 en el país. Sin embargo, se percibe que su acompañamiento está destinado a algunas organizaciones de la Sociedad Civil, no a la totalidad, y que su participación es limitada al financiamiento de actividades específicas como la dotación de equipos, desarrollo de capacitaciones muy puntuales y fortalecimiento de infraestructura. Por ello, se percibe que no hay una vinculación plena con las Naciones Unidas y que los esfuerzos para el cumplimiento de los ODS son paralelos a los de la Sociedad Civil.

Las OSC observan que, en los territorios de intervención, la cooperación está cada vez menos enfocada en programas de prevención y hacen un llamado a continuar con la financiación de estos desde el gobierno central, desde fondos internacionales, e incluir al sector privado para poder alcanzar los indicadores por cumplir.

Ante el nuevo cambio de gobierno, el reto queda en que los ODS formen parte de su agenda nacional estratégica 2019-2024, y que se desarrollen políticas para cumplir las metas. Queda también pendiente la conformación del Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible y la continuidad de los planes de trabajo conjuntos OSC - GOES.

OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



Tabla 3: Calificación de avances en las metas del ODS 1 según las OSC de El Salvador

FIN DE LA POBREZA	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día	21%	47%	32%
1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	5%	65%	30%
1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables	15%	70%	15%
1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación	0%	55%	45%
1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales	10%	70%	20%
1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones	5%	55%	40%
1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza	10%	50%	40%

Fuente: elaboración propia.



Tabla 4: Calificación de avances en las metas del ODS 2 según las OSC de El Salvador

HAMBRE CERO	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	15%	60%	25%
2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	20%	55%	25%
2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas	15%	65%	20%
2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra	15%	65%	20%
2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente	10%	55%	35%
2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados	10%	30%	60%

Fuente: elaboración propia.



Tabla 5: Calificación de avances en las metas del ODS 3 según las OSC de El Salvador

SALUD Y BIENESTAR	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	45%	55%	0%
3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos	45%	55%	0%
3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	35%	55%	10%
3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	40%	60%	0%
3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	10%	55%	35%
3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	5%	25%	70%
3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	10%	70%	20%
3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	20%	50%	30%
3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo	5%	30%	65%
3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos	5%	40%	55%
3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	5%	60%	35%
3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial	10%	80%	10%

Fuente: elaboración propia.



Tabla 6: Calificación de avances en las metas del ODS 4 según las OSC de El Salvador

EDUCACIÓN DE CALIDAD	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	55%	25%	20%
4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	40%	40%	20%
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	20%	50%	30%
4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	5%	70%	25%
4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad	15%	55%	30%
4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética	45%	45%	10%
4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	5%	58%	37%
4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	5%	45%	50%
4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.	15%	25%	60%

Fuente: elaboración propia.



Tabla 7: Calificación de avances en las metas del ODS 5 según las OSC de El Salvador

IGUALDAD DE GÉNERO	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	15%	60%	25%
5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	15%	50%	35%
5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina	35%	30%	35%
5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	10%	30%	60%
5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	10%	45%	45%
5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen	15%	60%	25%
5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales	16%	42%	42%
5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres	20%	50%	30%
5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	30%	55%	15%

Fuente: elaboración propia.



Tabla 8: Calificación de avances en las metas del ODS 6 según las OSC de El Salvador

AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	5%	25%	70%
6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad	0%	35%	65%
6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial	0%	15%	85%
6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua	0%	20%	80%
6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda	5%	10%	85%
6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos	5%	20%	75%
6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización	5%	25%	70%
6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	15%	30%	55%

Fuente: elaboración propia.



Tabla 9: Calificación de avances en las metas del ODS 7 según las OSC de El Salvador

ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	5%	50%	45%
7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	5%	50%	45%

Fuente: elaboración propia.



Tabla 10: Calificación de avances en las metas del ODS 8 según las OSC de El Salvador

TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados	5%	45%	50%
8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	15%	30%	55%
8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	5%	30%	65%
8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación	5%	50%	45%
8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios	5%	45%	50%
8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	30%	65%	5%

Fuente: elaboración propia.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Tabla 11: Calificación de avances en las metas del ODS 9 según las OSC de El Salvador

INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas	5%	10%	85%

Fuente: elaboración propia.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



Tabla 12: Calificación de avances en las metas del ODS 10 según las OSC de El Salvador

REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	13%	33%	54%

Fuente: elaboración propia.



Tabla 13: Calificación de avances en las metas del ODS 11 según las OSC de El Salvador

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES EN EL SALVADOR	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	5%	50%	45%
11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las de edad	5%	5%	90%
11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles	5%	20%	75%

Fuente: elaboración propia.

Tabla 14: Calificación de avances en las metas del ODS 12 según las OSC de El Salvador

PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha	5%	25%	70%
12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	5%	10%	85%

Fuente: elaboración propia.



Tabla 15: Calificación de avances en las metas del ODS 13 según las OSC de El Salvador

ACCIÓN POR EL CLIMA	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	5%	70%	25%
13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	10%	55%	35%
13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	10%	45%	45%

Fuente: elaboración propia.



Tabla 16: Calificación de avances en las metas del ODS 14 según las OSC de El Salvador

VIDA SUBMARINA	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible	10%	40%	50%
14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo	5%	55%	40%
14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados	15%	35%	50%

Fuente: elaboración propia.

Tabla 17: Calificación de avances en las metas del ODS 15 según las OSC de El Salvador

VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	10%	40%	50%
15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo	11%	11%	79%
15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas	5%	20%	75%
15.b Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación	5%	30%	65%

Fuente: elaboración propia.



Tabla 18: Calificación de avances en las metas del ODS 16 según las OSC de El Salvador

PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS EN EL SALVADOR	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	0%	65%	35%
16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños	70%	0%	30%
16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	37%	0%	63%
16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada	19%	16%	66%
16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	20%	0%	80%
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	5%	0%	95%
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	5%	0%	95%
16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	30%	50%	20%
16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	10%	75%	15%
16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	20%	0%	80%

Fuente: elaboración propia.



Tabla 19: Calificación de avances en las metas del ODS 17 según las OSC de El Salvador

ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	AVANCE		
	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio
17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	10%	30%	60%
17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología	5%	55%	40%
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	8%	51%	41%
17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales	5%	40%	55%
17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo	31%	11%	58%

Fuente: elaboración propia.

Tabla 20: Resumen de la ponderación de las OSC a los avances de cada ODS

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	AVANCE EN EL SALVADOR SEGÚN LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL		
	SATISFACTORIO	REGULAR	INSATISFACTORIO
ODS 1 – FIN DE LA POBREZA PRIORIZADO	9%	59%	32%
ODS 2 – HAMBRE CERO PRIORIZADO	13%	55%	32%
ODS 3 – SALUD Y BIENESTAR PRIORIZADO	19%	52%	29%
ODS 4 – EDUCACIÓN DE CALIDAD PRIORIZADO	22%	46%	32%
ODS 5 – IGUALDAD DE GÉNERO PRIORIZADO	18%	47%	35%
ODS 6 – AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO PRIORIZADO	4%	23%	73%
ODS 7 – ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	5%	50%	45%
ODS 8 – TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	11%	44%	45%
ODS 9 – INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	5%	10%	85%
ODS 10 – REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	13%	33%	54%
ODS 11 – CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	5%	25%	70%
ODS 12 – PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	4%	18%	78%
ODS 13 – ACCIÓN POR EL CLIMA PRIORIZADO	8%	57%	35%
ODS 14 – VIDA SUBMARINA	10%	43%	47%
ODS 15 – VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	8%	25%	67%
ODS 16 – PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS PRIORIZADO	24%	18%	58%
ODS 17 – ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS PRIORIZADO	7%	41%	52%

Fuente: elaboración propia.



Informe desde la Sociedad Civil salvadoreña sobre el cumplimiento de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible



modeselsalvador.org



MODES El Salvador

Alianza de OSC
para la **Eficacia del Desarrollo**



**ACTION FOR SUSTAINABLE
DEVELOPMENT**

